Año LVI — Habana.---Martes 22 de Octubre de 1895.—Santas María Salomé, viuda; Cordula y Alodia, vgs. y mtrs. y san Melanio, ob. — Número 251.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Por ausentarse de la localidad el Sr. Don José María Sánchez, se ha hecho cargo de la agencia del DIARIO DE LA MARINA en Santa Isabel de las Lajas, el Sr. D. Manuel Soler Fernández.

Habana, 19 de Octubre de 1895.—El Administrador, *V. Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina,
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES.

Madrid 21 de octubre.

DECLARACIONES DEL SEÑOR CANOVAS.

El Presidente del Consejo de Ministros en conversación con algunos periodistas les ha dicho que antes de consentir que pase á Cuba una comisión de los Estados Unidos para estudiar la guerra, estará dispuesto á todo.

Añade, sin embargo, que no cree en semejante actitud de la nación antes mencionada, suponiendo que sean falsas las noticias que ha trasmitido el corresponsal de *El Heraldo* de Madrid.

Este asunto está siendo el tema de discusión en todos los círculos políticos.

CONSEJO DE MINISTROS.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas no se han cotizado hoy en la Bolsa.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 21 de octubre.

ULTIMATUM.

El gobierno de la Gran Bretaña ha enviado un *ultimatum* al de Venezuela, concebido en términos enérgicos.

Dicho documento aún no ha llegado á Caracas.

El gobierno inglés dice en el *ultimatum* que no permitirá ninguna trasgresión de los limiits marcados en el curso de los rios Cuyuni y Amacura, pero que á la vez está dispuesto á someter á un abritraje la cuestión de los territorios en litigio que se hallan fuera de esos límites.

REY MUERTO.

Comunican de Roma que oficialmente se sabe que el rey Menelik de Abisinia, fué muerto por una chispa eléctrica.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York octubre 19, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.81.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 5½ á 6 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.87½
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 19¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 112½, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 11,16, nominal.
Idem, en plaza, á 3⅜.
Regular á buen refino, en plaza, de 3½ á 3¾.
Azúcar de miel, en plaza, 3 á 3½.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
Manteca del Oeste, en tercerolas, de $8.97½ á nominal.
Harina patent Minnesota, á $4.10.

Londres octubre 19.

Azúcar de remolacha, nominal á 10½
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 12,6.
Idem regular refino, á 9,6.
Consolidados, á 107 5,16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100
Cuatro por 100 español, á 67¾, ex-interés.

París octubre 19.

Renta 3 por 100, á 100 francos 60 cts., ex-interés.

Nueva-York, octubre 19.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 72,485 toneladas contra 80,532 toneladas en igual fecha de 1894.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios

ESPAÑA	8¼ á 9¼ p$ D. á 8 dfv.
INGLATERRA	20¾ á 21¼ p.$ P., oro español 6 francés, á 60 dfv.
FRANCIA	6¼ á 7½ p$ P., oro español 6 francés, á 3 dfv.
ALEMANIA	5¼ á 6 p.$ P., oro español 5 francés, á 8 dfv.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10 p$ P., oro español 5 francés, á 8 dfv.
DESCUENTO MERCANTIL	Sin operaciones

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trance de Derosne y Billeaux, bajo á regular
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior
Idem, idem, idem, id., florete
Cogollo, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14 idem
Idem bueno, nº 15 á 16 id.
Idem superior, nº 17 á 18 id.
Fino florete, á 19 á 20 id.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96

Sacos: á 0'562 de peso en oro por 11½ kilógramos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.
A 0'583 de peso en oro por 11½ kilógramos.
Sacos: Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Comido á regular refino.—No hay.

Gaceta de Corredores de semana
DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de corredor.
DE FRUTOS.—D. Pedro Bacsi.

Es copia.—Habana 21 de Octubre de 1895.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial
el día 21 de Octubre de 1895.

FONDOS PUBLICOS	Comps: Valor.	Comps: P.$	Vend. Valor.	Vend. P.$	Tipo de las últimas ventas.
Oblig. Ayuntamiento 1ª hipoteca	86¼	á 88½			
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	62	á 64			
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	93	á 109			
ACCIONES					
Banco Español de la Isla de Cuba	59	á 60½	Nominal		
Banco Agrícola					
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	50½	á	60½		
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	78½	á	80½		
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	67½	á	72		
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	72	á	75		
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	66½	á	70		
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	46	á	53		
Compañía del Ferrocarril Urbano	90	á	94		
Comp. del Ferrocarril del Oeste	45	á	70		
Comp. Cía Unión de Alumbrado Gas	Nominal.				
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	5½	á	53		
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	60	á	90		
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	20½	á	50½		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	12	á	14		
Compañía de Almacenes de Hacendados	18	á	23		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	10	á	41		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal				
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	90	á	117		
Compañía de Almacenes de Santa Catalina					
Red Telefónica de la Habana	61½	á	95		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal				
Compañía Lonja de Víveres	Nominal				
Ferrocarril de Gibara y Holguín. Acciones	Nominal.				
Obligaciones	Nominal.				
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal				
Obligaciones	Nominal.				

Habana 21 de Octubre de 1895

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL	Abrió de 88¼ á 88⅜. Cerró de 88¼ á 88⅜

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 1º—Sección Material.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero en sesión de ayer sacar á pública subasta las obras de reparación que son necesarias ejecutar en el edificio ocupado por la Intervención del mismo, bajo el tipo de $2.576-08 y demás condiciones del pliego que se halla expuesto en las oficinas de este Estado Mayor todos los días hábiles de once de la mañana á tres de la tarde; se hace saber al público que dicha subasta tendrá lugar el día 7 del entrante noviembre á la una de la tarde, hora en que estará constituida la expresada Corporación para atender las proposiciones que se presenten.

Habana 16 de Octubre de 1895.—Pelayo Pedemonte. 4 19

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Anuncio.

En la Comandancia General del Apostadero se ha recibido la Real Orden siguiente fecha 12 de Septiembre próximo pasado:

"Excmo. Sr.: El Consul de España en Trieste en carta oficial nº 46 remite á este Centro la circular expedida por aquel Gobierno marítimo conteniendo varias prescripciones relativas á la carga de los buques cuya carga se acompaña. Y dispuesto por S. M. el Rey (Q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino sea trasladada á V. E. para su conocimiento y el de las Comandancias, de la comprensión de este Apostadero. De Real Orden por el Sr Ministro de Marina lo digo á V. E para los efectos expresados y en cumplimiento del Soberano mandato que antecede:

CIRCULAR DE REFERENCIA.

Del Imperial y Real Gobierno Marítimo á todos los Imperios y Reales Centros oficiales de Puerto y Sanidad Marítimos que de él dependen, respecto á los cargamentos excesivos, á la saludable capacidad, á la molestia y á los cargamentos excesivos sobre cubierta. Con referencia á la Circular de 19 de Diciembre de 1863, nº 463; P. del antes citado Imperio y Reales Gobierno Central Marítimo y en aclaración de las disposiciones contenidas en el P. 34 artículo II del edicto político de navegación, se participa para conocimiento y observancia de los Imperios y Reales Centros oficiales de puerto y Sanidad y de las partes interesadas las disposiciones siguientes: Si al parecer del Centro oficial del puerto hubiese cargado algún buque excediendo de los límites de su saludable capacidad ó hubiese tomado sobre su cubierta un cargamento desproporcionado ó llevase su cargamento estivado en forma tal que no presentase garantía suficiente de estabilidad ó de seguridad en el transcurso de la navegación, y en tal caso de negarse el capitán á modificar el cargamento en la forma sugerida por el Centro oficial del puerto, será deber de este último convocar un peritaje adecuado compuesto de dos expertos marítimos el cual después de haber comprobado el hecho con el concurso del mismo antedicho Centro hará comparecer al capitán y en su caso también á la persona ó personas que dispongan cuanto concierne al cargamento del buque, armadores ó respectivamente directores de la sociedad de navegación, ante el Centro oficial del puerto, donde se les amonestará é indicirán de oficio las disposiciones que según el dictamen de la Comisión pericial se deberán adoptar para poner remedio á las deficiencias comprobadas. En caso de que el capitán del buque respectivo ó las otras personas sosodichas, no hallare ó no hallasen justificado el veredicto de la comisión en lo que se refiere al cargamento ó á la estabilidad y seguridad del respectivo buque y no hubiese ó no hubiesen intención de conformarse con él, se levantará en acta de lo practicado por la Comisión y se tomará declaración legalizada al Capitán ó á las demás susodichas personas, con cuya declaración ó sin ella, se hará una sola vez, esto, llamo y emplazo al indicado Capitán del buque ó las antedichas personas se negaren á firmar el acta pericial y la correspondiente declaración se leerán esas actas á los mismo y en ellas se hará una anotación de oficio, respecto á tal negativa. Del acta pericial y de la declaración que se acompañará una copia al respectivo gobierno marítimo, si se tratase de un buque austro-húngaro y al consulado de la respectiva nación si se tratase de un buque extrangero.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana 15 de Octubre de 1895.—El Jefe de Estado Mayor, Pelayo Pedemonte. 4-18

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º—Clases.

Ministerio de Marina:—Excmo. Sr.: Con R. O. de esta fecha se dice al Presidente del Centro Consultivo lo que sigue: Excmo. Sr.: En vista de la carta oficial del Comandante General del Apostadero de la Habana nº 62 con la que trascribe oficio del Comandante de Marina de Cienfuegos, dando cuenta de la escasez de Prácticos de costas y como esta escasez pudiera ser causa de deficiencias observadas en las bases para la reglamentación del servicio de practicaje en los puertos españoles, S. M. el Rey (q. D. g. y en su nombre la Reina Regente del Reino de conformidad con lo propuesto por el Centro Consultivo, se ha servido modificar la 6ª y la 9ª de dichas bases que, en lo sucesivo se entenderán del siguiente modo: Base 6ª Podrán solicitar del Capitán del puerto el exámen para prácticos, los que lo sean de costas, los pilotos, patrones é individuos de mar inscriptos, cuya edad se halle comprendida entre los treinta y los cincuenta y cinco años, debiendo acompañar á su instancia, etc.—La base 9ª en su párrafo 2º se entenderá como sigue: En igualdad de circunstancias serán preferidos siempre los prácticos de costas y entre estos los que hayan prestado más servicios en la Armada. Lo que de la propia R. O. comunicada por el Sr. Ministro de Marina traslado á V. E. para su conocimiento y como resultado de su citada carta oficial.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 11 de Septiembre de 1895.—El Jefe de Estado Mayor General, Zoilo Sánchez Ocaña.—Rubricado.—Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana: Habana 14 de Octubre de 1895.—Es copia: Pelayo Pedemonte. 3-16

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

El Comandante de Marina de esta provincia y Capitanía de Puerto de la Habana:

Hace saber: que aproximándose la época de los ciclones en estas regiones, se previene á los Capitanes y Patrones de los buques surtos en puerto, que en esta Capitanía se halla abierta el registro continuación se expresan, á fin de que en los buques de sus respectivos mandos se tomen las medidas necesarias en prevención de evitar siniestros ó averías.

SEÑALES

	DE DIA.	DE NOCHE
Hay indicios de mal tiempo	Gallardete rojo.	Un farol rojo.
Aumentan los indicios	Bandera amarilla y azul por mitad horizontal	Un farol rojo superior. Un farol blanco inferior.
Cerrado el puerto	Bola negra	Ninguna.
Disminuyen los indicios	Bola negra sobre gallardete rojo	Farol blanco superior. Fa rol rojo inferior.
Abonanza el tiempo	Bola negra sobre bandera amarilla y azul por mitad horizontal	Farol blanco.

Estas señales se izarán en el asta de la Capitanía del Puerto ó en otra que sea perfectamente visible y distarán los faroles de una señal entre sí un metro.

Las señales de día serán repetidas por el Semaforo del Morro.

Habana Agosto 24 de 1895.—*Buenaventura Pilón.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El voluntario del 7º Batallón de Cazadores Casimiro Arango Menendez, se presentará en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil, para un asunto que le interesa, trayendo su credencial.

Habana 18 de Octubre de 1895.—De O. de S. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4-20

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El Sargento licenciado del Ejército Victorino San Julián Espedito, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil, con objeto de este arle de un asunto que le interesan.

Habana, 17 de Octubre de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4-18

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO

Llamados al servicio activo en la Península los individuos del reemplazo de 1894 (orden K D. de 27 de Julio último (D O del Ministro de la Guerra) nº 165) y dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán General de este Distrito en 27 de Septiembre próximo pasado que todos los de dicho reemplazo residentes en esta Isla ingresen desde largo en activo, se les hace saber, que de no presentarse en este Gobierno Militar con el objeto indicado todos los residentes en esta Capital y en provincia en el plazo de ocho días contados desde el en que aparezca publicado este anuncio, serán considerados como desertores en tiempo de guerra y castigados con la pena que para estos señala el Código de Justicia Militar.

Habana 11 de Octubre de 1895—De O. de S. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4-15

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El 2º Teniente de la escala de Reserva gratuita D. Antonio Anuñolo Vega, cuyo domicilio se ignora, se presentará en este gobierno en día hábil de 3 á 4 de la tarde para enterarle de un asunto que le concierne

Habana 5 de Octubre de 1895.—De O de S. E. El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-8

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El soldado de la 2ª Reserva Francisco Menéndez González, que en 31 de Mayo último vista en esta Capital calle Inquisidor n. 23 se presentará en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil, para un asunto que le interesa.

Habana, 30 de Septiembre de 1895.—De O. de S. E El Comandante Secretario, Mariano Martí 4-5

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Recaudación de Contribuciones.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA

del primer trimestre de 1895 á 1896 por contribución de Fincas Urbanas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 10 de Octubre próximo empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos del primer semestre, y anuales de igual ejercicio, y los de otros anteriores ó adicionales, de igual clase que por rectificación de cuotas ú otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el día 9 de Noviembre próximo entrante.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana, á 26 de Septiembre de 1895.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Antonio Quesada.*

I. n 1155 8-29

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

Primer trimestre de 1895 á 1896, por contribución de Subsidio Industrial.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 1º del próximo mes de Octubre empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos del primer semestre, y anuales de igual ejercicio, y los de otros anteriores ó adicionales, de igual clase que por rectificación de cuotas ú otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el día 9 de Noviembre próximo entrante.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública y demás disposiciones vigentes.

En la Habana, á 26 de Septiembre de 1895.—El Sub-Gobernador, José Godoy García.—Publíquese: El Alcalde Municipal, Antonio Quesada.

I 1155 4-26

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

SECRETARIA.

Negociado de Ayuntamiento.

Plumas de Agua.

Primer aviso de cobranza del tercer trimestre de 1895

Encargado este Establecimiento, según escritura de 22 de Abril de 1889; otorgada con el Excmo. Ayuntamiento de la Habana, de la recaudación de los productos del Canal de Albear y Zanja Real, se hace saber á los concesionarios de servicio de agua que el día 1º de Octubre próximo inmediato empezará en la Caja de este Banco, calle de Aguiar números 81 y 83, la cobranza sin recargo, de los recibos correspondientes al mencionado tercer trimestre de 1895, así como de los de años y trimestres anteriores, que por rectificación de cuotas ú otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

Dicha cobranza se efectuará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y terminará el 31 del mismo mes de Octubre, con sujeción á lo que previenen los artículos 10 y 14 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885 para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública y á la Real orden de 7 de Noviembre de 1893 para aplicar dicha Instrucción á la cobranza del servicio de agua.

Habana, 24 de Septiembre de 1895.—El Sub-Gobernador, José Ramón de Haro.—Publíquese: El Alcalde Municipal, Antonio Quesada.

I 1155 9-25

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN 2ª—HACIENDA.

Expedidos los recibos sobre fincas, terrenos y solares de la Ciénega, correspondiente al corriente año de 1895, el Sr. Alcalde Municipal ha dispuesto se haga saber á los contribuyentes por dicho concepto para que concurran á satisfacer sus adeudos en la Oficina de Rentas, Arbitrios y Atrasos situada en la planta baja de la casa de Gobierno entrada por Mercaderes durante el plazo de 20 días á contar desde el de la fecha y transcurridos que sean se procederá al cobro por la vía ejecutiva de apremio.

Habana, Octubre 8 de 1895.—Agustín Guazardo. 4-11

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

RECAUDACION.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Primero y segundo trimestres de 1895 á 96.

ÚLTIMO AVISO DE COBRANZA SIN RECARGOS del primer trimestre de 1895 á 96.

Vencido en 15 del corriente el plazo de un mes señalado á los contribuyentes á este municipio para pagar la contribución por el Recargo Municipal sobre la de Subsidio Industrial, correspondiente al Primer Trimestre de 1895 á 1896 y de los recibos de trimestres anteriores que por rectificación de cuotas ó otras causas no se pusieron al cobro anteriormente, en esta fecha se envían á domicilio los oportunos avisos de cobranza á cada deudor y se concede á todos los que aún no han satisfecho ese recargo municipal, un último plazo de 3 días hábiles que se anuncia en los periódicos y por medio de edictos que se fijarán en lugares públicos, y empezará á correr desde el día 27 terminando el 31 de Octubre corriente, hasta cuyo día estará abierto el cobro de la Recaudación de Impuestos y Recargos Municipales, sita en los entresuelos de esta Casa Capitular, entrada por Obispo, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, y podrán satisfacerse los recibos expedidos, sin aumento alguno por apremio.

Los contribuyentes que tampoco verifiquen el pago dentro de tres días, incurrirán definitivamente, desde el 1º de Noviembre en el primer grado de apremio, y pagarán por ese hecho, además, el recargo de apremio de 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario, según establece el artículo 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública, aplicable á la Municipal, sin que sirva de excusa la negativa del aviso de cobranza, que es simplemente un medio de publicidad, á tener de lo prevenido en la R. O. de 8 de Agosto de 1893, y sufrirán los demás perjuicios consiguientes á su morosidad.

Al propio tiempo se recuerda que hasta el 23 de Noviembre próximo continuará abierta la cobranza sin recargos del 2º trimestre de 1895 á 1896 por el expresado concepto, y también por las industrias de Juego de Bolos, Billar y Salpes correspondientes al propio 2º trimestre de 1895 á 1896.

Habana, Octubre 21 de 1895.—El Alcalde Presidente, Antonio Quesada. I 1158 4 22

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Desierta la subasta anunciada para el 20 del mes próximo pasado de los efectos y máquinas para fabricación de hielo, existentes en el almacén del canal de Albear en Vento, el Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar para que tenga efecto dicha subasta el 25 del corriente á la una de la tarde en la Sala Capitular con arreglo á las condiciones anunciadas en el Boletín Oficial de 4 de Julio último y con la rebaja del diez por ciento en el tipo anunciado últimamente en el del número correspondiente al 12 del mes próximo pasado.

Lo que se anuncia para conocimiento general.

Habana, 17 de Octubre de 1895.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 4-19

Obispado de la Habana.

SECRETARIA.

No habiéndose presentado aspirantes á las becas fundadas en el Colegio de San Francisco de Sales de esta ciudad por el Sr. D. Francisco San Juan de Sta. Cruz, que reunan todas las condiciones expresadas en la Cláusula 28 del testamento de dicho señor, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano ha tenido á bien disponer que en consulta de la propiedad se sirva la Cláusula 29 del mismo testamento se verifique el sorteo entre las que han presentado solicitud el día 17 de los corrientes á las dos de la tarde en esta Secretaría.

Lo que de orden de S. E. I. se publica para el que desean concurrir á dicho acto las personas interesadas.

Habana 14 de Octubre de 1895. —Juan José Santander, Pbro.-Secretario. 2 16

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto y Juez Instructor de un expediente.

Por el presente y término de treinta días cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en este Juzgado á las personas que se consideren con derecho á la propiedad de cinco cajas y cuatro latas de petróleo que se recibieron en el litoral de Bacuranao y punto conocido por Boca Vieja en 6 del corriente mes, en la inteligencia que si no lo verifican en dicho término se procederá á lo que corresponda.

Habana, 18 de Octubre de 1895.—El Juez Instructor Enrique Frexes. 4-20

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferran, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía de Puerto, Juez Instructor de una sumaria.

Habiendo aparecido á las doce del día diez del corriente mes en el litoral del Vedado, próximo á la calzada, á orillas del mar y sobre la arrecife, punto conocido por Santa Clara, el cadáver de un hombre, al parecer de la raza blanca y el que según parece llevaba de quince á veinte días de haber perecido; se hace público por medio del presente para que las personas que puedan dar noticias de quien pueda ser el referido individuo, comparezcan en este Juzgado en el plazo de veinte días á contar desde esta fecha.

Habana, 14 de Octubre de 1895.—El Juez Instructor, Enrique Frexes. 4-18

Apostadero de la Habana.—Comandancia General de Marina.—Secretaría de Justicia.—Edicto.—Don Rafael Camoyano Palomino, Capitán de Infantería de Marina, Secretario de Justicia de la Comandancia General de este Apostadero.

Por el presente y término improrrogable de treinta días y por una sola vez, cito, llamo y emplazo al individuo Don Juan Romero Romaldes, vecino que fué del Vedado, para que se presente en esta Dependencia al objeto de recibir las pertenencias que dejó al fallecimiento su hijo D. Juan Romero Vázquez, en la inteligencia que si no lo efectúa se procederá con arreglo á la Ley.

Habana 23 de Septiembre de 1895.—El Secretario Ed Justicia, Rafael Camoyano.

Sección Marcantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Obre. 22 Macotte: Tampa y Cayo-Hueso
.. 22 Pedro: Liverpool y escalas.
.. 22 Galitano: Liverpool y escalas
.. 23 Gulfamo: Iglesias: Puerto-Rico y escalas.
.. 23 Yumuri: Nueva York.
.. 23 Seguranca: Veracruz y escalas.
.. 24 Buenos Aires: Cádiz.
.. 24 Juan Forgas: Barcelona y escalas.
.. 25 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 25 Vigilancia: Veracruz y escalas.
.. 27 Yucatán: Nueva York.
.. 29 México: Colón y escalas.
Nov. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 4 Cayo Mono: Londres y Amberes
.. 5 Navarro: Liverpool y escalas.
.. 5 Teutonia: Hamburgo y escalas.
.. 7 Vivina: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Obre. 22 Macotte: Tampa vía Cayo Hueso.
.. 23 Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 24 Seguranca: Nueva York.
.. 25 J. Jover y Serra: Canarias y escalas.
.. 26 Vigilancia: Nueva York.
.. 27 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 30 Gran Antilla: Canarias y escalas.
Nov. 7 Teutonia: Hamburgo y escalas.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN

Obre. 23 B. Iglesias: de Santiago de Cuba y escalas
.. 23 Josefita, en Batabanó: en Santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Júcaro, Tánas Trinidad y Cienfuegos.
.. 27 Argonauta: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 30 Purísima Concepción: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
Nov. 4 Manuela: de Santiagode Cuba y escalas.

SALDRAN.

Obre. 24 Antinógenes Menendez. de Batabanó para Cuba y escalas.
.. 27 Josefita, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 31 Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
Nov. 10 Manuela, para Nuevitas, P. Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo, y Santiago de Cuba.

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.—Se despacha á bordo.—Vinda de Zulueta.

ADRIA: de la Habana, para Sagua y Caibarién todos los miércoles á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los sábados.

NUEVO CUBANO: de Batabanó, los domingos primeros de cada mes, para Nueva Gerona y Santa Fe retornando los miércoles.

COSME DE HERRERA: de la Habana para Sagua y Caibarién, todos los sábados á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 20:

De Matanzas en 8 horas, vap ing. Killburar, capitán Valder, ton. 3272, trip. 32, con azúcar de tránsito á L. V. Placé.
—Annapolis (N. E.) en 30 días, berg. ing. Louil, cap. Cook, ton. 186, trip. 7, con papas y bacalao á la orden.
—Nueva York, en 4 días, vap. am. City of Washington, cap. Burley, ton. 1649, trip. 70, con carga á Hidalgo y Cp.

Buques con registro abierto

—Casa Blanca, Marruecos, berg. esp. Margarita Sintes, cap. Talavera, por J. Astorqui.
—Canarias, bca. esp. Vardad, cap. Sosvilla, por Galbán y Cp.
—Montivedeo, berg. esp. Paratous, cap. Pagés, por Pedro Pagés.
—Montevideo, berg. esp. Lorenzo, cap. Casanova, por San Román, Pita y Cp.
—Filadelfia, bca. am. Wne Hales, cap. Coombs, por H. R. Hamel y Cp.
—Barcelona, berg. esp. Clotilde, cap. Vivó, por J. Balcells y Cp.
—Delaware B. W. vap. ing. Viola, cap. House, por L. V. Placé.
—Nueva York, vap. esp. Panamá, cap. Casquero, por M. Calvo y Cp.
—Delaware, B. W. vap. ing. Kilburn. cap. Valder, por L. V. Placé.
—Pto. Rico y escalas, vap. esp. Julia, cap. Vaca, por Sobrinos de Herrera.

Buques que se han despachado.

—Nueva York, vap. am. Crixsha, cap. Dowes, por Hidalgo y Cp. 5000 sacos azúcar, 1920;3 tabaco. 2.018,275 tabacos, 100 cajillas cigarros, 1860 kilos picadura, 1418 id. cera amarilla, 576 barriles frutas, 750 lios cueros y efectos.
—Coruña y Satander, vap. esp. Reina María Cristina, cap. Gorordo, por M. Calvo y Cp. con 700 bics. azúcar, 1 043,786 tabacos, 348 803 cajillas cigarros. 5438½ kilos picadura, $51,000 en metálico y efectos.
—Progreso y Veracruz, vap. esp. Habana, capitán Tomasi, por M. Calvo y Cp. con 49,000 cajillas cigarros y efectos.
—Tampico, vap. am. City of Washington, capitán Burley, por Hidalgo y Cp. de tránsito.

Frutas que salen el día 19 de Octubre.

Tabaco torcido	1.186.886
Cajetillas cigarros	213.236
Picadura kilos	1.650
Madera, pies	300
Metálico	$ 51.000

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	9.000
Azúcar, estuches	700
Azúcar, bics	100
Tabacos torcidos	1.520
Tabacos torcidos	8.092.001
Cajetillas cigarros	449.303
Picadura, kilos	7.292½
Cera amarilla, kilos	1.418
Frutas, bics	576
Cueros llos	750
Metálico	$ 51.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 21 de octubre.

El mal tiempo que reinó ayer ha impedido se hayan efectuado operaciones en la Lonja de Víveres.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 19 de Octubre de 1895

IMPORTACION.

ACEITE DE CARBON.—Las fábricas del país siguen surtiendo el consumo y se detallan cajas de 3 galones á $1-35, idem de 5 galones á $1-50, idem de 10 galones á $1-60 c. *Luz Brillante* de 5 y 10 galones de $2-35, á $2-95.

ACEITE DE OLIVAS.—Precios flojos. Cotizamos de 19 á 20½ rs. ar. por latas, según tamaño del envase.

ACEITE DE MANI.—Regulares existencias. Cotizamos de 6½ á 6¾ rs. la lata.

ACEITUNAS.—Las existencias son buenas con moderada demanda. Cotizamos manzanillas de 33 á 35 cts. barril; las chicas en secretas de 1½ á 2 rs. cuñete.

AJOS.—Hay regulares existencias, y se cotizan según tamaños, de 1 á 2½ rs. manojo.

ARROZ.—Hay poca demanda y se cotiza de $1-60 á $1-65 qtl.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizamos de $5½ á $6 garrafón, y en caja de 12 botellas de $5 á $6 c., según marca.

ALCAPARRAS.—Buenas existencias y demanda moderada. Cotizamos en garrafoncitos de 2 á 2½ rs.

ALMENDRAS.—Regulares existencias. Se detalla de $14 á $15 c.

ALMIDON.—El de yuca se detalla de 5½ á 7 reales arroba, tanto el de Puerto-Rico como el del país.

ALPISTE.—Regular existencia cotizamos de $3½ á $3½ qtl.

ANIS.—Escaso, de 8 á $8½ qtl.

AÑIL.—Abundante y con moderada demanda. Cotizamos en bolitas, alemán y americano de $6½ á 7 qtl. En piedra ni hay ni se pide.

ARENCONES.—Medianas existencias, y se cot

DIARIO DE LA MARINA

MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1895.

MAURA

Podrá ser el señor Maura, para *La Epoca* de Madrid, órgano del señor Cánovas, un simple hondero balear, ó como quien dice, un número de la gente allegadiza que, sólo movida de inquieto espíritu de aventuras, agrégase, como elemento adventicio, á la organizada hueste de un partido para escalar puestos de lucro y brillo; podrá asimismo ser, para el propio colega, un impenitente ó un réprobo que se alza, en rebeldía vitanda, contra el dogma integrista y la soberanía doctrinal del señor Cánovas, pensador osado sin iniciativa práctica, presto en reivindicar la teoría reformista y tardo en realizarla; podrá ser, á lo sumo, como Gorgias elocuente y sofista como Gorgias, y definidor altivo y dictador de la política colonial: no lo dudamos. Pero cuantos en Cuba y fuera de ella logran emanciparse de la tutela de las preocupaciones, sin prestar cuidado más que á la lección de la experiencia y sin emplear otro método que el de la observación directa y desapasionada, no pueden menos que clasificar á Maura entre los mayores estadistas que supieron, desde la Madre patria, abarcar todo el horizonte político de América y leer en las premisas de lo pasado la conclusión de lo por venir.

No queremos trazar paralelo entre el ilustre jefe del partido conservador y el ilustre diputado balear, por más que tal empeño constituye para quien traza estas líneas tentación casi invencible. No nos lleva ahora á tamaña empresa el móvil de este artículo, ni por otra parte, sería oportuno el parangón de dos personalidades; que á la postre no son ellas las que determinan el gran litigio de nuestra política americana, sino las dos poderosísimas corrientes que, tomando origen en la propia fuente de la unidad nacional, divergen en su curso para desaguar la una en el recelo, que es la reacción, y la otra en la justicia, que es el derecho. Con todo, como no siempre pueden separarse los hechos de las ideas ni las ideas de los hombres, dada la predisposición humana de buscar y á veces advertir en los segundos representaciones de las primeras—y de ahí la nueva y osada teoría de los hombres representativos, que ha venido á contrastar la casta y gloriosa metafísica que desliga de los humanos la idea para aislarla en la soledad de la abstracción—no nos es dable separar las personalidades de Cánovas y Maura de las dos corrientes de opinión antes enunciadas; pues apenas referidas ambas, á nadie puede ocurrir que la corriente de la justicia coincida con el curso del pensamiento de Cánovas y que la corriente de la reacción discurra á par del pensamiento de Maura.

Admira siempre un carácter que, convencido de la verdad de una tesis ó de la eficacia de un sistema, por más que en ocasiones no sean una y otro sino simples construcciones ideológicas sin paridad ni ejemplo en la vida real, no claudica ni vacila y aun en el fracaso aclama la grandeza de su fe y hasta vaticina para mejores días la indefectibilidad de la victoria. Ante la elevación de un espíritu semejante, la justicia la reconoce y la imparcialidad la publica, aunque el criterio contenga la persistencia del error. Pero admira aún más la serenidad de un juicio, sin antecedentes sistemáticos que, bien apoyado en aquellas fundamentales bases de la moral política que forman como el ambiente ó la condición de vida de todos los partidos y todas las opiniones, estudia lo pasado, no para sustentar, por rutina, ni para denoler, por audacia, todas las tradiciones, sino para desentrañar el alma de un pueblo y á ella adaptar las instituciones y los progresos que impone el espíritu de nuestro tiempo y pide el apremio de las necesidades

Discurra cada cual conforme á su voluntad ó á su criterio, que no venimos ahora á contender sobre los métodos de investigación: pero séanos lícito asegurar con aquella fe que por igual se engendra en nuestro raciocinio y en las enseñanzas de la experiencia histórica, que si bien merece aplauso de la patria quien con mano ruda y ánimo firme reprime la felonía de la traición, con el aplauso merece la gratitud de la patria quien, siempre decidido á castigar la deslealtad y la rebeldía, en oportuno tiempo quiso previsoramente deshacer en su génesis, el parricidio, sin emplear más arma que la del derecho, cuyos triunfos menos heroicos, pero más sólidos y luminosos que los de la fuerza, ahorran á las naciones la sangre de sus soldados y los caudales de su hacienda.

Si la previsión inspirada es signo característico del estadista ¿quién en nuestra patria puede ostentarla con tanta justificación como Maura? Niéganlo sus adversarios, pero lo niegan con la ira que siempre denuncia la sinrazón y la injusticia; y cuando el gran patricio, obligado á defenderse con hechos incontestables por argumentos, alza su voz esgrimiendo contra sus detractores el látigo de sus indignaciones, no pueden éstos, no, en el dolor de sus heridas y en la vergüenza de su derrota, rechazar con brío la palabra acalorada de Maura, y sólo aciertan, para cohonestar el castigo, á censurarle de altivo y de soberbo, como si no tuviera que ser altiva y soberbia la honradez indignada que rechaza y aplasta la vileza de la calumnia.

Ahí está, no la defensa innecesaria, sino la justificación satisfactoria, la ratificación vigorosa de Maura. Nuestros lectores la habrán, de fijo, á estas horas admirado y aplaudido. No es el alegato apasionado y virulento del leguleyo político: es la voz del gran orador que se ostenta, nueva vez, como un gran carácter nacional, con la altivez del talento y con la soberbia del honor, poniendo en la palabra el sentimiento, en el sentimiento la grave y á las veces melancólica grandeza del pensador, y en ésta el ansia del patriota para quien no acaba la nación en las columnas de Hércules y en las ásperas costas del Cantábrico.

Menester era que el exministro de Ultramar cortara el vuelo á la imaginación de la muchedumbre extraviada por la sugestión de los reaccionarios, y pusiera mordaza de hierro á la voz de la calumnia.

Como ante todo nosotros vemos en Maura á un gran patriota español, en cuyo ánimo independiente y en cuya vasta y profunda concepción de la nacionalidad no actúan los factores de los sentimientos adocenados y de las artificiosas clasificaciones de los sistemas, al comenzar hoy á analizar el discurso que pronunció en Palma de Mallorca, nos apartamos del orden material de sus ideas, y destacamos su bella y grandiosa definición de las relaciones políticas que median entre Cuba y la Madre Patria.

A todos nos consta, dijo el Sr. Maura, que no es unánime el convencimiento profundo que tengo en esta cuestión: el convencimiento profundo de que Cuba no es una colonia, no es un territorio semejante á las colonias y los territorios que han tenido y tienen otras naciones. Ni Inglaterra, ni Holanda, ni Portugal, ni Francia tuvieron jamás un problema colonial como nuestro problema cubano, ni nosotros hemos tenido un problema que se parezca al cubano, porque no hay ninguna paridad entre éste y el de las grandes posesiones que fueron sustraidas al cetro de nuestros Reyes en el primer tercio de este siglo. Es problema especialísimo, único, y no es un problema propiamente colonial; la verdad que yo quisiera que fuese unánimemente reconocida por los españoles, es que no tiene aplicación alguna á la isla de Cuba el principio, la doctrina, la regla de que las colonias maduras para emanciparse algún día. No, Cuba está destinada á ser perpetuamente española; y lo está porque creo que Cuba sin ser española no puede existir, tiene que perder su personalidad, su genio, su lengua, su raza, su cultura, su civilización y hasta su nombre; no quedaría sino el inerte territorio, solitaria mansión de un pueblo que se ausentó. Así también, España, después de perder á Cuba no sería una nación desposeida, sería una nación mutilada. *(Unánimes y estrepitosos aplausos.)* Porque Cuba forma parte de nuestra sangre y de nuestro cuerpo y no se concibe que haya quien pueda dejar de comprender que las relaciones que existen entre España y Cuba no son las relaciones de una metrópoli y su colonia, sino la unidad consustancial que existe y ha de existir indefectiblemente entre las partes que integran el conjunto de una gran nacionalidad, de la noble nación española, que en medio de los grandes infortunios ha conquistado siempre la consideración y el respeto de todas las naciones del mundo.

Cuando recordamos aquellas voces enfurecidas de la reacción que, apenas conocido el proyecto de reformas del señor Maura, motejaron á éste de afrancesado y le acusaron de desnaturalizar el concepto de la nacionalidad española en la isla de Cuba; y recordamos asimismo que nosotros, desde estas columnas, rechazamos todos esos cargos diciendo y probando que el concepto de la nación mantenido por el señor Maura y que palpitaba en su plan político y administrativo, era idéntico al que siempre ha determinado nuestra soberanía en América, como lo probaban el espíritu y aun la letra de todas aquellas leyes y disposiciones que afirmaban la igualdad de los derechos civiles y políticos entre los españoles americanos y los españoles europeos, así como el pensar y sentir de nuestros hombres de estado contemporáneos, los cuales siempre consideraron á Cuba y Puerto Rico cual dilataciones de la nación en esta parte del mundo; cuando esos recuerdos acuden á nuestra memoria, experimentamos la legítima satisfacción que causa en los hombres rectos y bien intencionados la suerte de haber podido interpretar con exactitud una de las cosas más difíciles de señalar ó descubrir en la obra aislada de un legislador ó de un estadista: su concepto de la nacionalidad en los territorios ó provincias que la nomenclatura inglesa y francesa denomina colonias y que ya ha pasado al lenguaje de la política general.

Ante esa grandeza de pensamiento, en que vive con vida más robusta y más digna que en la noción reaccionaria de la nacionalidad en Cuba, el sentimiento de la unidad indivisa de la patria, en vano nos preguntamos cómo pueden los conservadores atribuir al señor Maura móviles que así pugnan con el acendrado patriotismo del mismo como con su inteligencia, que, por ser amplia y elevada, repele toda concepción mezquina de lo que precisamente en el orden de las ideas políticas constituye el círculo máximo de las mismas: la nacionalidad.

Las dimensiones que ya va tomando este artículo nos obligan á suspender para números sucesivos el examen de las demás declaraciones y de los hechos aducidos por el señor Maura en su admirable discurso.

Los respetos de "La Lucha"

Para demostrar *La Lucha*, una vez más hasta dónde llegan sus respetos sociales y sus sentimientos delicados, publicó ayer un suelto en que, envueltas en la más vulgar ironía, dirige graves censuras contra el señor Muñoz Sepúlveda, por supuesta falta de actividad y celo en medio del ciclón que nos está visitando.

No sabemos si es cierto que el Gobernador Regional no fué visto en ninguna parte, que no ha concurrido á ningun punto anegado, que no ha dictado disposición alguna sobre el terreno; pero suponiendo que todo esto sea completamente exacto, se nos ocurre preguntar: ha ocurrido algun hecho grave que hubiera podido evitar, ó atenuar sus resultados, la presencia del señor Muñor Sepúlveda? Y si por fortuna no ha habido hasta ahora desgracia alguna, ¿cómo puede racionalmente censurarse al Gobernador Regional por no haber hecho acto de presencia en ninguna localidad determinada?

Absurda es la idea de que el Gobernador Regional debe salir de su despacho en ocasiones como ésta, sólo para reconocer las calles de la ciudad, aun sin tener convencimiento de que su presencia sea conveniente ó necesaria en un punto dado. Al contrario, el sentido común indica que el Gobernador ha de permanecer en su despacho para recibir las noticias que se le vayan transmitiendo sobre los efectos de la tormenta, á fin de dictar desde allí las órdenes oportunas para remediar cualquier desgracia. La ronda ó vigilancia competen á los agentes de policía; y sólo cuando ocurre algún suceso que revista caracteres de gravedad, puede exigirse que el Gobernador abandone su despacho y se persone en el lugar en que su autoridad procure medios de impedir ó de minorar un siniestro. *La Lucha*, en cambio, procura enaltecer al señor Quesada de quien dice que *se le ha visto en todas partes*, lo cual no pasa de ser una grotesca exageración. Pero no nos dice *La Lucha* qué beneficiosos efectos ha producido la presencia, *en todas partes*, del Alcalde Constitucional, nombrado á propuesta de un Ayuntamiento renovado contra el precepto del artículo 92 de la Ley Electoral. No nos dice sobre todo por qué el señor Muñoz Sepúlveda estaba obligado á imitar la conducta del Alcalde.

La Lucha siempre se ha distinguido por su desconocimiento de los respetos sociales y del principio de autoridad; pero en éste, como en otros muchos casos, sólo ha logrado demostrar su falta de sentido práctico y racional en la apreciación de los actos de aquellos que no son fieles servidores de la unión constitucional. Lo contrario sería exponerse á que, ausentándose el Gobernador, sin motivo justificado, de su oficina, no reciba á tiempo una noticia grave, y no acuda con la oportunidad conveniente al remedio de un mal grave.

POR LA PAZ.

El Fénix de Sancti-Spíritus ha publicado en *Suplemento* extraordinario una *carta abierta* que *El Pueblo* de Puerto Príncipe ha dirigido á los cubanos levantados en armas, y, en uno de sus últimos números, un artículo titulado *A los campesinos;* documentos que reproducimos á continuación, aunque no estamos conformes con las apreciaciones de carácter autonómico que contiene, pues sabido es que nuestra bandera son las reformas aprobadas por las Cortes y las consignadas en el programa del partido reformista, á fin de que aquí y fuera de aquí pueda conocerse el concepto que la insurrección merece á muchos y muy ilustrados elementos de este país.

Dicen así:

¡POR LA PAZ!

En nuestro afán sin límites de contribuir por todos los medios posibles á salvar á Cuba de su ruina, á los cubanos que ciegos y equivocados, ó fanatizados y arrastrados por una obra antipatriótica y desoladora, empuñan hoy las armas contra la legalidad y el porvenir y la felicidad de Cuba, y complaciendo, á la vez, á las numerosas personas que desean conocer y extender la notable y razonada "Carta abierta", que *El Pueblo* de Puerto Príncipe dirige á los insurrectos, damos una edición extraordinaria de EL FÉNIX, de cinco mil ejemplares, para que la voz del convencimiento llegue á todas partes y en aras del deber y de la justicia, de la salvación y de la libertad de Cuba, depongan las armas los cubanos levantados en hora funesta, y vengan á la razón que es la paz.

La edición de EL FÉNIX de hoy se ha agotado, pues la "Carta abierta" ha producido gran impresión, como era natural sucediera.

Y para ver si ese consejo reflexivo, humano y justo resuena en el corazón de los obcecados y dominados por una idea suicida y devastadora, no solo hacemos esta gran tirada que se repartirá gratuitamente al pueblo, sino también publicamos dos oportunos documentos del ilustre Pacificador, tendentes á salvar á Cuba de su ruina.

El general Martínez Campos, con sus levantados sentimientos humanitarios, no cierra jamás su gran corazón al perdón y se interesa porque los habitantes leales del campo y de los pueblos no sean maltratados, sino considerados "como corresponde á la nobleza del Ejército español y á las conveniencias de la patria."—¡Honor siempre á ese gran patriota!

El indulto está vigente; el plazo está abierto. Deponed las armas.

¡Que Dios abra los ojos de los cubanos levantados en guerra, que inspiren sus sentimientos y no aniquilen un día más la patria, el hogar de sus hijos, el fruto de sus trabajos.....!

¡Basta de sangre, lágrimas y luto!

¡A LA PAZ TODOS! ¡A LA PAZ!

A continuación publicamos la "Carta abierta" y los bandos del generoso é hidalgo Pacificador de Cuba!

A los cubanos levantados en armas.

CARTA ABIERTA.

Hace siete meses que se inició el actual levantamiento y puede decirse que aún no ha comenzado la guerra.

Cuanto ha sucedido, es el prólogo de cuanto va á suceder. Dado pasado puede deducirse el porvenir.

Antes de que la lucha comience con toda su intensidad, con todo su ciego ardor, habeis creido necesario devastar dos provincias; y el mismo procedimiento se ha aplicado á las Villas.

La labor acumulada durante varias generaciones, las manifestaciones de una cultura conquistada á duras penas, la sólida base de un grande y futuro engrandecimiento, va desapareciendo con espantosa velocidad, á guisa de preparación para una lucha, en la cual desaparecerá lo que queda.

Dentro de breves días, setenta ú ochenta mil combatientes que han de estar siempre entremezclados y á tiro de fusil, darán principio á una lucha cruel, en las tres cuartas partes del territorio cubano.

Casi sin concretar un plan; sin disputar posiciones, ni tener por objetivo el ocupar este ó aquel distrito; sino con el solo fin de encontrarse y matarse en cualquier sitio y como haya lugar; teniendo todo el país como campo de batalla; utilizando sus pasos y accidentes, para guarecerse ó atacar, siendo hoy dueño uno de lo que el otro ocupará mañana; esa hueste inmensa, en su constante moverse y destruir, arrasará forzosamente todo el país, que quedará desolado.

La insurrección duplicará acaso el número de sus afiliados; y el gobierno, seguramente doblará el de sus soldados.

Entonces serán ciento cincuenta ó doscientos mil, los que en realización de sus empeños, se encargarán de acortar la vida de esta sociedad.

¡Cuba está perdida!

Su suelo no podrá resistir el esfuerzo y su ánimo decaerá ante la oleada de sangre y de destrucción que se viene encima.

La miseria, con sus aliados, el hambre y la epidemia, harán en las ciudades lo que las armas y el incendio harán en los campos; y para que el cuadro sea más sombrío, más repugnante, la prostitución de un sexo y la degradación del otro, seguirán por los senderos que la desesperación y la angustia sin término, abran bajo los pies de sus sometidos.

Si el cuadro que acabamos de bosquejar no pareciese exacto, será por falta de colorido y no par error en las apreciaciones.

No hay un solo individuo dotado de buen juicio y dueño de sus facultades, que no se haya pintado á sí mismo el funesto espectáculo que hemos intentado describir, cualesquiera sean sus aficiones y compromisos políticos.

Hay que detenerse, pues; hay que reflexionar, antes de seguir adelante. No se trata ya de recabar más ó menos libertades para un pueblo; de hacer una sociedad más ó menos dueña de su destino; de encauzarla por este ó aquel camino.

El problema es otro.

Tal cual está planteado, el problema es: si se aniquilará ó no la sociedad cubana; si se lanzará al caos á un pueblo en masa; si para recabar más ó menos libertad de acción en un tiempo más ó menos corto, se pueden jugar al azar de una lucha desesperada, la vida misma de la sociedad que se pretende favorecer.

Todas las piezas de la horrible maquinaria de la guerra están ya preparadas, todos los engranajes están engrasados, y de un momento á otro comenzará el terrible funcionamiento de tantas energías acumuladas.

Y la cuestión, para todo espíritu noble y generoso es: ¿dónde estará Cuba cuando todo haya concluido? ¿Dónde habrán ido á parar su riqueza, su cultura, sus esperanzas, su significación, su vida?

¿Quedarán energías para reconstruir, iguales á las que se emplearán en destruir?

¿Cuántas generaciones habrán de consumirse antes de que las dulzuras de la paz y las venturas de la civilización, vuelvan á hacer la vida amable en nuestro país?

Hay que detenerse y reflexionar antes de seguir adelante, como se detuvo Coriolano, victorioso, á las puertas de Roma, prefiriendo la salvación de la patria á la propia satisfacción.

Hay que detenerse y pensar si es lícito llevar la guerra hasta la degradación de la patria.

Porque cuando el triunfo de los más nobles y legítimas causas compelen á sus defensores en el campo de batalla, á herir con el mismo golpe al adversario y á la patria, la guerra cesa de ser lícita, de ser moral.

Por eso Napoleón capituló en Fontainebleau; por eso Lee entregó su espada á Grant.

Eran los más grandes capitanes de sus tiempos; acaudillaban pueblos heróicos; podían seguir luchando; y aún vencer podían, pero..... era menestor desgarrar la patria y para eso no quisieron seguir siendo caudillos!

El espíritu de cultura moderna condena los esfuerzos suicidas.

El aniquilamiento de una sociedad ya no se decreta, sin que la protesta del mundo civilizado se formule.

Una causa es simpática, en tanto no se toman los senderos vedados para hacerla triunfar.

Cuba arrasada, debilitada, prostituida, será presa de horrores anárquicos que repugnan al espíritu moderno.

Los que persistan en ese camino tienen que ir solos, y la historia no recogerá sus nombres para bendecirlos.

Sí; es fuerza detenerse y desistir del empeño, antes de consumar la obra de destrucción que se va á emprender.

Los que se han lanzado, al terminar la lucha han de preguntarse á sí mismos. ¿dónde está la patria?

***

Cuba no puede ni debe fundar sus esperanzas del porvenir en sus contingentes de guerra.

Aparte de otras razones, debe bastar la de que su población y modo de ser la condenan á una guerra de exterminio.

Nuestro vigor, nuestras energías reales, nuestro valer intrínseco é indiscutible está en el poder del pensamiento; y ante su empuje todas las resistencias habían cedido ya.

Los odios y las explotaciones seculares se disfrazaban ya y las intransigencias políticas desenfrenadas habían reducido sus vociferaciones á un sordo murmurar.

La verdad y la justicia; lo propio y correcto habían conquistado todas las conciencias; y nuestra causa, la de las reivindicaciones cubanas, iba triunfando gallardamente sin costar al país ni una vida ni una lágrima.

Nuestros hombres políticos tan cultos y bien inspirados, añadían cada año una conquista á las ya obtenidas y que debían dar colorido é impulso á la vida cubana.

Las manifestaciones de nuestros progresos en los últimos años, llamaban la atención del mundo culto, ya en el terreno de las artes y ciencias, ya en el de las industrias.

Vencido y postrado en tierra el viejo espíritu de resistencia, sin fuerzas para sostenerse en pie frente á la cultura cubana, habíamos despertado la fe en la eficacia de las libertades modernas en la mayor parte de los peninsulares, y conquistado la conciencia política de la Nación, al grado de obtener, por voto unánime, las reformas, que han de ser la puerta por donde vendrá la autonomía.

Nuestra riqueza iba salvándose de la universal crisis, y en pocos años nuestros productos principales han podido obtenerse por la mitad del precio á que antes se creía necesario producirlos.

La confianza renacía, poco á poco, y los capitales extranjeros venían á Cuba á explotar minas, á explotar ferrocarriles, á establecer grandes manufacturas de tabaco; y en los últimos meses, casas inglesas solicitaban permisos para establecer bancos agrícolas entre nosotros.

Despejábase la atmósfera, desaparecían las brumas que envolvían nuestro porvenir, y parecía próxima, muy próxima la hora en que Cuba, rica y feliz, recojiera el premio de su perseverancia y de sus desvelos.

Eramos y aún somos uno de los pueblos más ricos de los de nuestra estirpe y circunstancias; nuestras cosechas aumentaban; nuestro crédito se rehacía; nuestra laboriosidad nos conquistaba un lugar de preferencia en el mundo del trabajo; nuestras ciencias y letras nos hacían amados de propios y extraños; las conquistas políticas nos habían dado un puesto prominente, entre los grupos que luchan y vencen con la inteligencia, y la certeza del próximo triunfo final y decisivo, nos llenaba de satisfacción.

Cuba marchaba por triunfal senda, guiada por el pensamiento cubano; y á la hora de las mieses había prendido fuego al campo tan cuidadosamente cultivado.

Maquiavelo, ese hombre que simbolizó la maldad, la intriga, la hipocresía y la mentira, aquel génio poderoso de la decadencia italiana, según nos lo pinta Macaulay, ideó sus más torvas combinaciones, formuló sus más tenebrosos consejos, quebrantó quizás su aptitud republicana alguna vez, por salvar la resplandeciente civilización de las repúblicas italianas, amenazadas por la contundencia estúpida de las bárbaras huestes del Norte de Europa. No fué sólo el amor al hogar, al terruño, lo que movió á aquel grande hombre á desplegar las maravillosas energías de que estaba dotado tan ricamente; fué también el amor culto y delicado que su espíritu elevado había concebido por aquellas acumulaciones tan bellas, del humano saber y del trabajo humano.

No podía ver profanar, sin revelarse, las más amables conquistas de su tiempo; no podía resignarse á ver desaparecer las manifestaciones de la cultura de su época, ante las torpezas de guerras destructoras, que jamás devolvían las energías que consumían.

¿No habrá entre nosotros tanto culto y humano amor á las amables conquistas de nuestro espíritu y á la acumulación de bienes adquiridos durante varias generaciones que todo, todo lo lancemos á la hoguera, en un día de impaciente desesperación?

Si hemos de salvar esta sociedad; ¿por qué la destruimos? Si amamos nuestro genio ¿por qué lo despeñamos en la anárquica sima que va á abrirse al porvenir de Cuba?

Si amamos nuestras madres, hijas, esposas y hermanas; y si gimiendo por sus desdichas y las nuestras, apelamos á recursos de fuerza, ¿por qué continuarlos, si ellos han de conducir á la degradación de los que amamos?

No lo fíeis todo á la fiereza de la guerra, que ya está juzgada.

Ese procedimiento desolador es el de los reaccionarios, y su naturaleza tal, que sirve á los propósitos mas opuestos y asegura el triunfo tan sólo á la mayor fuerza.

Teníamos abierto el camino, que quizás la lucha pasada preparó. Volved á él y tened la abnegación necesaria para salvar á Cuba del desastre que le aguarda.

La inmensa mayoría de los habitantes de Cuba, acepta reformas autonómicas como el mayor bien.

La paz se recibiría hoy en Cuba como la señal inequívoca de la intervención del Cielo

Los mas escépticos, los más enardecidos, los más ciegos, verían con gozo llegada la hora de poder, decorosamente, dejar una actitud que ha conducido, por forzosa senda, á la aniquilación de la patria.

Elevad vuestros corazones, tened la abnegación necesaria en tan suprema hora, y deponed las armas en manos de los defensores de las libertades cubanas.

El Partido Autonomista ha sufrido mucho por Cuba y mucho ha conquistado para la felicidad de esta sociedad.

Su obra ha sido interrumpida por la rebelión. El porvenir que tenía conquistado, hálo trocado la guerra en pélago de miserias y de desgracias.

Pero aún hay un grupo fuerte, enérgico, amante de Cuba, que no odia á nadie, que será oido y atendido, que quiere ahorrar sangre y provocar inteligencias, que no hallará desabrida ninguna tarea y está dispuesto á intentarlo por la paz.

Acudid á él sin vacilar, y aún podemos, entre todos, salvar á Cuba.

No desdeñeis el consejo. No lo formula un corazón tímido, sino antes bien una conciencia justa, reflexiva, humana y amante del país.

En el corazón firme del guerrero se albergan, para ennoblecerlo, al lado de la resolución sensible de morir ó vencer, los sentimientos más suaves que adornan al ser humano.

¡Sólo los valientes se vencen á sí mismos!

Levantad vuestros corazones y salvad vuestro país. Las inteligencias cubanas más preclaras; los espíritus más robustos y sagaces; los hijos de este suelo más capaces de recojer el espíritu de su tiempo, y más dignos de representarlo, serán los Sacerdotes del altar donde depositeis vuestra fe. Salvad la patria y sereis bendecidos.

(*El Pueblo* de Puerto Príncipe.)

En la misma hoja publica *El Fénix* los bandos del Sr. General Martínez Campos relativos á la continuación de la Circular relativa á los presentados y á los atentados cometidos por medio de la dinamita.

El artículo de *El Fénix* es como sigue:

A los campesinos

Cuando en el mes de enero los autonomistas se trasladaron á Guayos y Cabahigan, al Jíbaro y á Tunas, muchos de vosotros concurristeis á sus reuniones; y cuando sus oradores (pase la palabra) os encomiaban los beneficios de la paz, rechazando los males de la guerra, á saber: el luto en las familias, la ruina de la propiedad, la intranquilidad en los espíritus, la corrupción y la miseria entronizándose en todas partes, vosotros aplaudiais con entusiasmo, porque entendiais que aquellos os decian sinceramente la verdad. Ninguno de vosotros quería ver su hogar devorado por las llamas ni perdido el trabajo de tantos años de economía y de nobles esfuerzos. Viviais en la abundancia, y os considerábais felices, porque no experimentabais atropellos y teniais libertad para hacer cuanto os complacía. ¿Podreis negarlo? ¿Qué autoridad os atropellaba? ¿Qué se os ocurría hacer que no hiciéseis? Ni aun el pago de contribuciones os intranquilizaba en realidad, porque todos contábais con recursos para cumplir con ese deber de gobernados, deber que cumplen todos los ciudadanos del mundo, el inglés, el francés, el ruso, el yankee, el mejicano, el haitiano, sin que se haya dado el caso de que ninguno en Sancti-Spíritus haya visto rematada una propiedad para satisfacer la contribución.

No, la situación creada desde el Zanjón hasta el presente no es igual á aquella anterior á 1868, en que Cuba era una sentina de inmoralidad y despotismo, y el pueblo en gran parte una muchedumbre de esclavos. La libertad se ha venido enseñoreando de este país desde la paz, y no la han tenido superior, políticamente hablando, ni Francia, república unitaria, ni los Estados Unidos, con ser federación. Los autonomistas han querido manteneros en el goce de los derechos alcanzados y prepararos para llegar al ideal que sustentan, la Autonomía, porque esta institución que anhelamos, habrá de daros todos los beneficios de la independencia, sin ninguna de las dificultades que tiene que arrostrar todo país que se separa de su Metrópoli. Los habitantes todos de Cuba, sin distinción de procedencias, entendiéndose en el manejo de la cosa pública, he allí nuestra aspiración.

Ahora bien: importado de fuera el espíritu revolucionario por personas que no conocían nuestro estado político, ni han trabajado en el fomento de Cuba, ese fomento que ahora van destruyendo ¿cómo es que habéis olvidado aquel amor al hogar, aquel deseo de tranquilidad y de reposo? ¿cómo es que cooperais á destruir vuestro trabajo y el ageno, y á sepultar á Cuba en una situación de ruina? En la vida que arrostrais al presente ¿habeis ganado algo? ¿Que ventajas os ha traido? Ah! permaneceis ciegos; no considerais que el estado de guerra ha de tener un término, y que llegado éste, lo mismo que destruis os hará falta para llenar vuestras necesidades individuales ó de la familia.

Y si conocais que estais realizando un suicidio ¿cómo no tenels valor para enmendaros? ¿Cómo teniendo conciencia del mal persistis en él? Sacudid las ligaduras que os retienen aprisionados en el campo donde permaneceis, y volved á ser los campesinos laboriosos de antes de tomar las armas; los hombres que se sentian satisfechos en su casa, en medio de sus faenas, cogiendo el fruto del trabajo honrado, libres en vuestro modo de pensar y sentir, y agenos á la cohorte de calamidades que ha desencadenado la guerra sobre esta pobre Cuba que matais con el cariño de la destrucción y del incendio.

Os hablan del triunfo de la independencia y este triunfo es tan quimérico como la persecución de la felicidad humana. Sabed que lo cierto y positivo que alcanzareis es la ruina general, y no es posible que os produzca satisfacción el consumar obra tan reprobable. Acordaos de que después de la lucha de los diez años solo había en el suelo cubano destrucción y miseria. Si continuais rebeldes, ahora sucederá otro tanto, y Cuba, la tierra hermosa y rica, no será más que un campo de desolación, de la cual os acusará vuestra conciencia, si es que también no os maldice la historia.

Tened el valor de venir á la paz: el patriotismo no consiste en destruir la patria querida, sino en ilustrarla y engrandecerla.

Les estorban las cercas.

Nuestra colega *El País* ha publicado ayer una carta de Sancti Spíritus, de la cual tomamos lo siguiente, que no puede ser más chistoso:

FUERA CERCAS.

Ota de las disposiciones de Serafín y Roloff, es la que ordena á los dueños de fincas rústicas que destruyan las cercas que resguardan los predios

Según voz pública, esta orden se debe á que los insurrectos se enredaron en la huida de la acción de Las Varas, en una cerca de esta finca; y para que no vuelva á ocurrir otra contingencia de esa naturaleza, han pensado que si no existen cercas, no hay modo de enredarse en ellas.

Ahora sólo falta que *La Unión Constitucional* y *El Comercio* salgan á la defensa de esos *infelices* que *huyendo se enredan en las cercas*, según la frase cáustica de *El País*, como salieron a la de la raza de color, cuando nosotros digimos que la guerra revestía en Oriente caracteres racistas.

La cual no tendría nada de particular, porque, al fin y al cabo, esos que *se enredan en las cercas* fueron los que, sublevándose contra España, hicieron posibles ciertos nombramientos de Alcaldes y Gobernadores.

UN HERMOSO RASGO.

Por la comunicación que el señor Obispo de la Habana, remite á los Curas párrocos de la Isla y que en el número de ayer publicamos, habrán visto nuestros lectores, que el ilustre prelado no limita su caridad á un donativo determinado, aún siendo de gran importancia el que hizo con motivo del último temporal que tanto hizo sentir sus desastrosos efectos en la Vuelta Abajo. Por el contrario, autoriza á todos los Curas párrocos de la diócesis que con celo verdaderamente apostólico rige, para que socorran las necesidades más apremiantes y distribuyan auxilios entre las familias perjudicadas conforme los crean necesario, debiendo atender sólo á aliviar por todos los medios la triste situación de las víctimas del temporal, de modo que ninguno de los diocesanos carezca de vestido ni de alimento en estas críticas circunstancias.

Además autoriza á los párrocos para que pongan á disposición de las familias que se vean privadas de albergue, los edificios destinados al culto. En su inagotable caridad no pone límite alguno á los gastos, antes bien, excita la caridad de los párrocos para que atiendan bien á todos los necesitados, y quiere que la cuenta de todos estos socorros, que ascenderán á una cifra enorme, se ponga á su nombre para satisfacerla personalmente.

Rasgos como este, salen fuera de la esfera del deber exigible y demuestran una abnegación, un desprendimiento, una elevación moral y una caridad tan ferviente, que merecen ser presentados á la pública consideración como un hermoso ejemplo de amor al prógimo y de evangélico celo, tanto más loable cuanto muestra una vez más que el Iltmo. señor Obispo de la Habana sabe atender de igual modo al bien espiritual y al bien material de los que tienen la dicha de ser sus diocesanos.

Harto sabemos que el señor Obispo, no creerá con este sublime rasgo, colmada su hermosa misión en el difícil cargo que desempeña, pero lo cierto es que en el cumplimiento fiel, aun de los más altos deberes, hay grados, y que el esfuerzo nobilísimo y verdaderamente evangélico que ha realizado, es de primera cuantía, y merece la estimación y el reconocimiento de todos.

EL DIARIO DE LA MARINA saluda respetuosamente al Iltmo. Sr. Obispo de la Habana, sintiendo en el alma herir su modestia con estos elogios que quedan muy por bajo de la justicia; pues actos como el que señalamos á la admiración de nuestros lectores, son superiores á toda alabanza.

VAPOR-CORREO.

Ayer, lunes, salió de la Coruña, con destino á este puerto el vapor *Alfonso XIII*. Conduce 250 individuos de tropa.

EL TIEMPO

El ilustrado P. Gangoiti, Director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belén, nos favorece con la siguientes comunicación:

Habana 21 de octubre de 1895, á las 4 de la tarde.

Decíamos á las 6 de esta mañana que la tormenta iba adquiriendo proporciones de ciclón moderado; ahora podemos añadir que es un verdadero ciclón, violento, de escarpada pendiente barométrica, que llega á unos 20 milímetros entre la Habana y Cienfuegos.

Esta clase de tempestades, escribíamos antes de ayer, van con velocidad creciente en la segunda rama de su trayectoría. Esta tarde es mucho mayor la intensidad de las corrientes inferiores; el viento es racheado y sostenido, llegando á menudo á 32 metros de velocidad por segundo. Esto me hace creer que el ciclón ha entrado ya francamente en la segunda rama de su trayectoría, después de haber empleado tres días en organizarse, y prepararse para describir definitivamente la segunda rama, habiendo ya tocado parte del vórtice en Cienfuegos esta mañana, á las 10 y media, y se sentirán principalmente sus efectos en la provincia de Santa Clara.

La lluvia ha sido casi contínua durante 22 horas, en las cuales el ascenso del pluviómetro ha sido de 166 milímetros. El barómetro sigue bajando lentamente; á las 4 de la tarde estaba á 751.69 reducido á 0° y al nivel del mar.

A juzgar por la marcha que ha seguido hoy la barra del ciclón, saldrá probablemente su vórtice al Atlántico, próximamente por entre Sagua y Remedios; de modo que el temor de su paso por esta capital, ha desaparecido enteramente, á mi juicio, por habérsenos su barra corrido mucho al E½SE.

Es probable continúen todavía las ráfagas y algunos chubascos.

L. Gangoiti, S. J.

Por telegramas de Matanzas sábese que se ha desbordado un rio que está junto á los almacenes de Versalles. El ciclón ha causado grandes estragos en la ciudad mencionada.

La Administración de Comunicaciones participa al Gobierno General que sostiene comunicación con Jaruco, Matanzas, Güines, Madruga, Batabanó, Bejucal, Mariel, Guanajay, San Felipe, San Antonio, Regla y Guanabacoa.

Participa también que la ciudad de Matanzas se halla incomunicada por los ferrocarriles y que los celadores de telégrafos están detenidos en los trenes.

Por dichas causas no llegará á esta capital el correo.

El administrador de Santa Clara avisó á la Central, á las ocho de la mañana de ayer, que en ese momento se había restablecido la comunicación con Santo Domingo y que sigue incomunicada la línea de Quemados de Güines.

En Santa Clara, según el mismo administrador de Comunicaciones, reina mal tiempo desde antes de anoche.

Ayer, á causa del mar tiempo han desaparecido los palos que tenía fuera del agua el *Sánchez Barcáiztegui*, buque que como saben nuestros lectores, naufragó frente al Morro.

A las once y media de la mañana de ayer zozobró en la travesía de Paula á Regla el bote llamado *Alfonsito*, folio número 3, que iba tripulado por su patrón y dos individuos más, yéndose todos al agua.

Dichos individuos fueron salvados por los remolcadores *Sussie* y el *Invencible*, siendo remitidos al Arsenal junto con el guadaño.

Pinar del Rio, octubre 21, 10 mañana.

El vapor *Lersundi* fondeó en Coloma, á causa del temporal; y seguirá viaje para Batabanó, así que abonance el tiempo. En el pasaje no ha ocurrido novedad.

NOTICIAS DE LA GUERRA

(De nuestros corresponsales especiales.)

(POR CORREO)

De Sancti-Spíritus

Octubre 17 de 1895.

Armiñán, el inagotable Jefe de la Guardia Civil, á cuya indomable energía se debe que la vía férrea de Tunas á Sancti-Spíritus funcione con igual regularidad que en tiempos normales, librando la ciudad de la escasez de subsistencias

Corrobora telegrama referente á la construcción en Inglaterra del eje cigüeñal del *Magallanes*.

Asignando las numerales al cañonero de 3ª y seis lanchas cañoneras que se han adquirido en los Estados Unidos, con una relación.

Ascendiendo al empleo de Teniente de infantería de Marina á los alféreces D. Vicente Ramírez Suárez y 10 más.

Desestimando instancia del delineador del ramo de artillería de este Apostadero, D. José Plana Contijoch, que solicitó nombramiento de tal Delineador.

Haciendo extensiva á los capitanes de infantería de Marina la Real Orden de 9 de agosto último, que restablece las gratificaciones de mando de brigadas á los Tenientes de Navío.

Aprobando el abono de indemnización por comisión del servicio desempeñada, al contador de fragata D. José Estévez Martínez.

NOTICIAS.

Ha sido destinado á Cárdenas para encargarse de la Ayudantía de Marina y Capitanía de su puerto, al capitán de fragata Sr. D. Luis Bayo y Hernández Pinzón, en relevo del jefe de su mismo empleo, Sr. D. Fernando Lozano y Galindo, que regresará á esta capital.

Ha sido destinado al cañonero torpedero *Vicente Yáñez Pinzón*, el Teniente de Navío D. Juan A. Ibarreta.

Al crucero *Conde de Venadito*, el Teniente de Navío D. Juan Antonio Martín Posadillo y el alférez de navío don Ramón Pardo y Puso.

Ha sido destinado á eventualidades de servicios en este Apostadero, el Teniente de Navío D. Eduardo Ramírez y Palau; y á los cruceros *Reina Mercedes*, *Isabel II y Jorge Juan*, los alféreces de navío D. Angel Carrasco y González Elipe, D. Benigno Expósito y Peña y D. Emilio Alcal y Rodríguez, respectivamente.

Se ha dispuesto regrese á esta capital el Teniente de Navío del crucero *Conde de Venadito*, D. Angel Montes y Reguiferos, por deber tomar en oportunidad la 2ª comandancia del cañonero torpedero *Martín Alonso Pinzón*, que se encuentra en Gibara.

CABALLEROS HOSPITALARIOS

En la madrugada del domingo salió para Vuelta Abajo el Dr. Romero Leal Delegado del Consejo Supremo de los Caballeros Hospitalarios en la Isla de Cuba acompañado de su Secretario de campaña el Sr. Carballo con objeto de instalar la Delegación en dicho punto nombrando Delegado General para dichos trabajos al Sr. Vandama, esperando que dentro de poco empezarán á funcionar.

La Empresa del Oeste ha dado libre tránsito en sus líneas á los Caballeros Hospitalarios. Lo mismo ha hecho la Empresa de los Vapores del Sur, del señor Menéndez y Compañía.

NECROLOGIA.

Han fallecido:

En Pinar del Río: el Dr. D. Juan Antonio de la Gándara, médico municipal;

En Cienfuegos: don Miguel Quintana y Macías, secretario de la Sociedad de Beneficencia de naturales de Canarias, y la señorita doña Aurea Rodríguez y Bolaño;

En Sancti Spíritus: la señora doña Josefa Tarragona, viuda de Valls;

En Manzanillo: don Isidro Antunez, don Adelino Sánchez Mariño, don Pedro Ramírez Romagosa, la señora doña Bárbara Orellana, viuda de Céspedes y doña Trinidad Figueredo, viuda de Aguilera;

En Trinidad: don Juan Polo;

En Matanzas: las señoras doña Mercedes Coloma y Fuentes, viuda de López; y doña Josefa Gómez y Dalzades;

En Santa Isabel de las Lajas: la señora doña Germana Mora y Barrosc;

En Santiago de Cuba: la hermana de la Caridad Sor María Bertinavere y Apeztegüía.

RELACION de los Sres. Fabricantes de Tabacos y de Cigarros que por medio de la "Unión de Fabricantes de Tabaco" contribuyeron en especies para obsequiar al segundo Cuerpo de Ejército expedicionario que han venido á esta Isla.

NOMBRE DE LOS SEÑORES FABRICANTES.	Tabacos.	Cigarillos de cigarros.	Paquetes de picadura.
Henry Clay and Bock Cª	2.000	4.000	
Id. id. id., segunda vez		5.000	
A. Barquinero	1.000	1.000	
Id. id., segunda vez		2.000	
Antonio López González	5.000		
José Gener y Batet	2.000	2.000	
F. P. del Río y Comp	1.000	1.000	
Sra. Antonia López	1.000		
S. Pérez y Hnos	1.000		
Juan López	1.000		
Inocencio Alvarez	1.000		
Royer y Comp	1.000	1.000	
José Penín é hijo	1.000		
Pino, Villanil y Comp	1.000		
Juan Cueto y Comp	1.000		
Taladrid Hco. y Comp	1.000		
José Alvarez y Martínez	1.000		
Rafael G. Marqués	500		
Díaz y Hno	500		
Justo Alvarez	500		
Fernández y Pelay	500		
Corona y Gómez	500		
Chao y Alvarez	500		
Manuel M. Castro	500		
Donato Campo Rivero	500		
Francisco Sierra	500		
José Manuel García (Litógrafo)	500		
Ramón F. Muriás	500		
José Saavedra y Hno	500		
Sebastián Ascano	500		
Benito Suárez	826		
Fernando López		600	
Real y Hno		1.000	
Florentino Mantilla		1.000	
Eugenio A. Ehaner y Cª, S. en C		2.000	
Partagás y Comp	1.000	1.500	
Fernández, Corral y Comp	1.000		
Ignacio de Yurre		1.700	
Behrey y Comp	500		
Prudencio Fernández	500		
Francisco Menéndez	500		
Martín Llorens	1.000		
Antonio Landeta	500		
José del Real	500		
Antonio Montero	500		
José A. Posada	500		
Inclán, Díaz y Comp	1.000		
Antonio Villamil	1.000		
Pérez y Comp	500		
Genaro Alvarez	500		
Díaz, Valdés y Comp	500		
Manuel Rodríguez	1.000		
Angel Ramírez	500		
Alonso, Bances y Comp	1.000	520	
Vicente Anzaga		1.000	
Pérez y Díaz	540	1.000	
Julio M. Roig	500		
Ramón Díaz		512	
Rodríguez y Rocha	1.000		
José Bejar S. Miguel	1.000		
Casas y Alvarez	500		
José Morales y Comp	500		
N. Bastillo y Hno	1.000		
J. S. Munas y Comp	1.000		
Lucio A. y Arenal	1.000		
Bernardo Estades	500		
Rafael Reyna	500		
Florencio Suárez Mora	500		
J. A. Montes y Comp		240	50
Alfredo Nogueras	500		
Facundo Díaz Fuero	500		
Cambas y Hno	500		
J. Menéndez y Comp	1.000		
Juan Valle y Comp	1.000		
Cristóbal Díaz	500		
Viuda de M. Oomacho é hijo		1.000	
Marcelino García	500		
Prudencio Rabell		2.500	
José García	1.000		
Cándido García	500		
Total	55.325	30.072	50

El Secretario, *Rafael G. Arguís.*

NOTICIAS JUDICIALES.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Tercería de D. Rosario Barroso, en autos que sigue D. Manuel Flage contra D. Celestino Lopez. Ponente: Sr. O'Farrill. Letrados: Ldos. Fonts y Desvernine. Procuradores: Sres. Tejera y Sterlig. Juzgado de Belen.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Aurelio Guzmán, por disparo Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. Mesa y Domínguez. Procurador: señor Valdés Hurtado. Juzgado, del Cerro.

Contra Angel Castro, por atentado. Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. Chaple. Procurador: señor Tejera. Juzgado, del Cerro.

Contra Ramón Roque, por estafa. Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. González del Valle. Procurador: señor Mayorga. Juzgado, de Bejucal.

Secretario. Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra Fabian Romero, por disparo. Ponente: señor Pardo. Fiscal: señor Villar. Defensores: Ldo. Mora. Procurador: señor López. Juzgado, de Güines.

Contra Domingo Gomez y otros, por hurto. Ponente: señor Navarro. Fiscal: señor Villar. Juzgado, de Belen.

Secretario, Ldo. Llerandi.

CRONICA GENERAL.

Los buzos que hacen trabajos para el salvamento del casco del vapor *Carpio*, han encontrado un gran criadero de esponjas entre Huelva y Bonanza.

El celador del barrio de San Francisco hizo entrega en la noche del sábado, á la Jefatura de Policía Gubernativa, de varios documentos y una cédula personal, expedidos á favor de don Vicente Diaz Rodríguez, que encontraron en los muelles de los señores Sobrinos de Herrera, los guardias de Orden Público, números 621 y 466

Su dueño puede presentarse en dicha Jefatura á recogerlos.

Ha sido nombrado Subdelegado de Farmacia del distrito de Colón el Licenciado don Salvador Llinas y Gibart.

El impresor más viejo de Inglaterra era mister John Wheat, que murió hace pocos días en Sheffield, á la edad de 95 años.

En los últimos de su vida, se complacía en reseñar las transformaciones que sufrió la imprenta en este siglo.

Mr. Wheat entró de aprendiz en 1814 en el establecimiento de un impresor que se servía de prensas de madera.

Con este procedimiento primitivo, el único conocido entonces, se tiraban de 50 á 60 ejemplares por hora; en aquella época los periódicos costaban 75 céntimos, y ese precio no se consideraba excesivo, teniendo en cuenta que su circulación era limitadísima.

Durante algunos días, cuando se dió la batalla de Waterló el periódico de Mr. Wheat hizo una tirada de "quinientos ejemplares" cuya cifra se consideró en aquellos tiempos como fabulosa.

MUY UTIL.

Los ilustrados doctores Pulgarón y Gómez de la Maza han tenido la feliz idea de establecer en su acreditado colegio de *San Cristóbal de la Habana* un internato para los jóvenes del interior de la Isla que vienen á la capital con objeto de asistir á la Universidad ó Escuelas.

Hasta hoy la juventud estudiosa de provincias ha permanecido en hoteles ó casas de huéspedes sin una dirección acertada y previsora. Los doctores Gómez de la Maza y Pulgarón, en los largos años de cátedra que llevan han podido notar en esa brillante juventud del interior la falta de una buena organización. Y, sin omitir sacrificios, imprimen nuevos rumbos á su acreditado Establecimiento docente, hasta ponerlos en condiciones de ofrecer á esos jóvenes y á sus señores padres una Institución adecuada y económica.

En el anuncio que en otro lugar publicamos se verá que "por cinco centenes mensuales tendrán los jóvenes estudiantes del interior habitación con toda asistencia, comida, lavado y cosido de la ropa, gimnasio, baño, sagrima, biblioteca de consultas, salas de recreo, y toda la libertad que los jóvenes quieran, compatibles con su edad y la buena marcha del Establecimiento. Además, y esto es lo importante, tendrán la enseñanza de la lección marcada en la Universidad y carruajes para trasladarse á ella."

A los padres de familia toca prestar su cooperación al Establecimiento creado en la Habana por los doctores Pulgarón y Gómez de la Maza.

Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el día 18 por la Brigada de los Servicios Municipales.

Las que resultan de las defunciones de día anterior.

REGISTRO CIVIL.

Octubre 19.

NACIMIENTOS

CATEDRAL.

No hubo.

BELÉN.

Doña Ana María Calcines y López Calderón, blanca, hija legítima de don Manuel y doña Petronila.

Doña Emma Pérez y Calcines, blanca, hija legítima de don Leopoldo y de doña Regla.

JESÚS MARÍA.

No hubo.

GUADALUPE.

1 hembra, blanca, legítima.
1 varon blanco, legítimo.

PILAR

No hubo.

CERRO.

No hubo.

MATRIMONIOS.

No hubo.

DEFUNCIONES.

CATEDRAL.

Doña María del Carmen Briñas y Muro, Habana, blanca, 25 horas, Cuarteles 20. Debilidad congénita.

BELÉN.

Don Antonio Fina y Guerrero, Cimarrones, blanco, 36 años, casado, Merced 90. A. cerebral.

JESÚS MARÍA.

Don Antonio Morales Ramos, blanco, Málaga, 20 años, soltero, H. Militar. Fiebre amarilla.

Don Gil Muñoz Lacalle, blanco, Guadalajara, 21 años, Hospital Militar. Fiebre amarilla.

Don Francisco Yurrita, Guipúzcoa, blanco, 20 años, soltero, H. Militar. Fiebre amarilla.

GUADALUPE.

No hubo.

PILAR.

Don Domingo Martínez Bousa, Coruña, blanco, 65 años, viudo. Belascoain 17. Enteritis crónica.

CERRO.

Don Enrique González Ortega. Madrid, blanco, 27 años, soltero, Q. La Purísima. Tisis.

RESUMEN.

Nacimientos	4
Matrimonios	0
Defunciones	7

Crónica de Policía.

Del día 20

ASALTO Y ROBO.

Como á las ocho de la noche de ayer, 19, el vigilante gubernativo núm. 7, de servicio en la celaduría de Santa Teresa, condujo á la misma al pardo Gregorio Mireles Ortega, vendedor de periódicos y vecino de la casa núm. 30 de la calle de Candelaria, de Guanabacoa, y al negro Manuel Yero González, carpintero y vecino de Corrales entre Carmen y Rastro, por auxilio que pidió el primero en la calle de Rica esquina á Aguacate, para que detuvieran al segundo, por que éste en unión de otro negro conocido por *Betun*, que no fué habido, en Egido, entre Monte y Corrales, le quitaron á viva fuerza, del bolsillo del pantalón que vestía, noventa centavos plata y dos números del periódico que vendía. El acusado aparece reclamado para ser conducido á isla de Pinos.

AGRESION

Como á las cinco y media de la tarde de ayer el guardia de Orden Público nº 259, condujo á la celaduría de la Punto á D. Ricardo Rodríguez Ochoa, casado, capitán del arma de caballería, vecino del hotel *Telégrafo*, á Dª María Narcisa Hernández de Rodríguez, vecina de Refugio número 6, y á D. Luis Ibarreta Ayala, empleado y vecino de esta última casa, por auxilio que le pidieron en la citada casa, exhibiendo tres certificados de la casa de socorro de haberles sido curadas unas contusiones leves de segundo grado. Según manifestación del Sr. Rodríguez Ochoa, al llegar á la referida casa de Refugio 6, con objeto de averiguar si residía allí su esposa é hijos, se encontró con Ibarreta y con su mujer, que dicho señor trató de impedirle el paso, agrediéndole con un estoque; que se agarraron en lucha, ocasionándole las heridas que presenta, cuyo dicho afirmaron su esposa é Ibarreta.

AMENAZAS DE MUERTE

La parda Juliana Alvarez y Velázquez, vecina de Jesús Peregrino número 45, se presentó en la noche de ayer al celador del barrio de Pueblo Nuevo, manifestándole que á su domicilio había llegado el pardo Tomás Gutiérrez Valladares, que habita en San José 110, amenazándola de muerte con un revólver por haberse separado de él. Presente el acusado, negó el hecho.

CONTUSIONES LEVES

En la casa de socorro de la 4ª Demarcación fué reconocido y curado D. Vicente Fraga y Gómez, vecino de Jesús del Monte 224, de varias contusiones de pronóstico leve, que se infirió casualmente al sufrir una caída.

HURTO

Al pardo Cirilo Pérez y Montes de Oca, vecino de Someruelos 19, le hurtaron varias piezas de ropa, un reloj y algún dinero, ignorando el autor.

ESTAFA

Don Benito del Castillo y Ruiz, vecino de la casa número 271 de la calzada del Monte, participó al celador de Chávez que D. Leonardo Díaz y Molina, que habita en Campanario 235, le había estafado seis pesos jugando al billar. Fué detenida el acusado.

DETENIDO

Por estar circulado por el Juzgado Municipal de Belén, fué detenida la negra Nicolasa Herrera, sin domicilio fijo.

GACETILLA.

REPRESIÓN DE LA MENDICIDAD.—El Presidente del asilo "La Misericordia." El Sr. Conde de Diana, D. Juan Soler, secundado eficazmente por el secretario Sr. D. Antonio Conejo Caro, vocal contador Sr. D. Rafael Rodríguez Castro y subsecretario Sr. D. Manuel Martínez, se han propuesto reprimir la mendicidad pública hasta donde lo permitan los recursos de la institución y al efecto han establecido nuevamente las recogidas de mendigos callejeros, que en su mayoría no resultan tales, sino verdaderos explotadores de los sentimientos caritativos de este pueblo, que creyéndolos menesterosos de veras le conceden sus dádivas, ignorando que ellos las consumen después en bebidas, que cada vez los va desmoralizando más hasta llegar á cometer grandes faltas. Este último sábado volvió la citada Comisión á dar una batida á los mendigos, ingresando en aquella santa casa de misericordia un crecido número.

No desmayen el Sr. Conde de la Diana y demás señores nombrados, en su humanitaria obra, seguros de la gratitud del vecindario y una vez más inte resamos de las personas caritativas una limosna para el sostenimiento de tan beneficioso instituto.

PARA CABALLEROS.—Se acaba de recibir en la famosa camisería "Habana Club", O'Reilly 67, la novísima corbata inglesa "Anthos", que pronto lucirá la juventud elegante en recepciones, paseos y teatros. Un colega la describe en esta forma: corbata de royal de seda marrón, azul, negra ó de aterciopelados colores, á manera de banda, para hacer uno mismo el lazo y cuyas extremidades por ambos lados, ostentan sutiles y caprichosos bordados de seda, de diversos colores, formando un conjunto primoroso. Con *smoking* y *frac* se lleva la corbata negra y con los bordados del mismo color en las dos puntas. Esa moda está consagrada por el severo gusto londonense.

En el mencionado establecimiento, propiedad de los Sres. A. Ceballos y Compª, siempre se encuentran las novedades de París y Londres para la indumentaria masculina.

Cuando en la pública vía—topo con la pollería—y me fijo en uno ó dos,—te digo á la capa mía: "¡Llevan la corbata Anthos!—Pues saben vestir al día."

ALBISU.—Nos avisan los empresarios del más popular de los teatros habaneros, que hoy, martes, reanudará sus trabajos la Compañía de Opera Popular, ofreciendo la segunda audición de *Lucía di Lammemoor*, en tres actos, desempeñada por las señoras Fons y Calcagni y los señores Sotorra, Ventura, Olivera, Matheu y Pagés, y las masas corales perfectamente ensayadas. Director de orquesta: el maestro Mazzi.

En la Contaduría del mismo coliseo se continúan recibiendo encargos de localidades para *La Favorita*, que ha de cantarse allí el próximo domingo por la tarde. Aviso á las familias de Puentes Grandes, Marianao, Cerro, y Jesús del Monte que desean oir comodamente la apasionada música de Donizzetti, el llamado "Cisne de Bérgamo."

FÁBULA.—

A un loro que cantó la Marcha Real
lo fusiló la turba federal;
y á un mirlo que aprendió el Himno de Riego
lo fusilaron los carlistas luego.

Siempre se ven en situación muy crítica animales medidos en política.

Ramos Carrión.

LA HIGIENE.—Hemos recibido el número de este popular é interesante semanario, correspondiente al domingo 20. Trae variado material, cuya lectura recomendamos á las personas que tienen empeño en vivir con salud. Véase el sumario:

El niño con fiebre.—La viruela en Manzanillo.—El pulso.—Diversos accidentes: la asfixia.—Teoría de la respiración.—El alcoholismo en la raza amarilla.—El diagnóstico bacteriológico de las aguas potables y su importancia higiénica. — Enfermedades fin de siglo: el nervosismo.—Las bebidas aromáticas. — Mañanas científicas. — Las úlceras de la cabeza en el niño.— Correspondencia de *La Higiene*.— Anuncios.

La Higiene ve la luz cuatro veces al mes. Los puntos de suscripción son: Galería Literaria, Obispo 55; Librería de Ricoy, Obispo 86; Clemente Salas, Habana 98; La Propagandista, Monte 87, y la Redacción, Monte 98.

EN CASA.—Sí, ya están en casa los artistas que componen la Compañía de Zarzuela de Palou; ya les tenemos aquí, dispuestos á derrochar los tesoros de su arte lírico, dispuestos á que cada función sea un éxito para ellos y un lleno para la Empresa.

Y lo conseguirán. De ello estamos seguros, completamente seguros, segurísimos.

Suponer otra cosa, equivaldría á que olvidáramos los méritos de Barrera y Palou, aquilatados cien veces, y olvidar, también, que el teatro Payret hace ya tiempo que se despojó de la *jettatura*, entrando, después, con todos los bríos posibles por los derroteros del triunfo, cuyas jornadas ha recorrido gloriosamente, alcanzando aquellos llenos que hace poco tiempo tanto complacían al doctor Saaverio, y tanto mortificaban á los que vaticinaron otra cosa.

La próxima temporada nace con buena estrella y su vida será tan exuberante, que los éxitos se contarán por estrenos, éstos por llenos y los llenos por instantes de placer para la Empresa, para los artistas y para el culto público habanero. *Tuto contenti.*

El *debut* será con *Marina*, esa preciosa joyita de Camprodón y Arrieta; al menos, así lo ha anunciado un periódico. No sabemos aún cuál es la resolución definitiva de la Empresa; pero cántese *Marina* ó lo que se cante, es lógico suponer que al estreno de la Compañía concurrirá media Habana.

Y hará perfectamente, según opina el Dr. Saaverio.

EN GUARDIA.—Según opinión de doctos higienistas, el café con leche es dañino al estómago, y algunos escriben que hasta origina dispepsias difíciles de dominar.

Por lo tanto, el mejor modo de sorber la leche en confortable desayuno, es tomándola junto con el rico chocolate barcelonés de Evaristo Juncosa, marca "Gallo."

Este chocolate es sumamente alimenticio, aromoso y de un gusto muy agradable, por la exquisita pureza del cacao que se emplea en su elaboración, produciendo un néctar delicioso cocido con leche pura y fresca. Se vende en cafés y almacenes de víveres.

Cuando no cesa la lluvia—y el viento sopla que sopla,—¡qué bien abriga una taza—del chocolate Juncosa!

LA HISTORIA DE MUCHOS.—

Dispensa si al contártela he temido.
Soy vulgar hasta en eso, vida mía;
nacido en un pueblucho, juraría
que mi historia es historia que has oido.
Tuve un amor allí donde he nacido
y tanto aquel amor me seducía,
que por él trabajé de noche y día....
pero en balde: después tan poco he sido
que esperando alcanzar gloria y honores,
abandoné mi pueblo y mis amores.
Y hoy, al ver lo difícil que es la gloria,
conservo de mi dicha pasajera,
un cantar de mi madre en la memoria
y un retrato metido en la cartera.

Alfredo López Alvarez.

PERSPICACIA DE LAS MUJERES.—Confidencias:

—¿De modo que tú crées que ese mumacho se casará contigo?

—Estoy segura.

—¿Por qué?

—Porque, mira, todos los regalos que me hace, pueden sernos útiles cuando pongamos casa.

Muy Bénefico Cuerpo DE Bomberos del Comercio núm. 1

LISTA de los señores que han donado cantidades para atender á los gastos de las obras de ensanche y modificación de la Estación Central.

Señores:	PLATA Pesos Cs.	ORO Pesos Cs.
M. Ruiz	30	
N. N.	20	
Iberva y Hno	50	
N. N.	10	
Indo Granados	40	
D. Romero	20	
P. Díaz	50	
J. Iesua	50	
M. A. López	10	
F. Obrégón	20	
E. Jordán	10	
N. N.	20	
A. Cassa	50	
F. Iturralde	1 ..	
J. Jiménez	20	
J. Robes	20	
A. Elías	20	
S. Arco	50	
A. Gómez	20	
M. A.	20	
F. Barrolto	50	
Prendes y Maseda	1 50	
N. N.	1 ..	
M. Ondares Hamel	4 ..	
Café El Perro Paco	10	
Botica de León	20	
León y Mesías	20	
Martínez Spencer	20	
Antonio Bouafat	10	
Un aficionado	40	
M. Fernández	50	
F. González del Valle	2 40	
Juan Ralt	30	
Dª Aurora de la Cuesta	20	
Alfredo Revuelta	40	
Manuel Cabreiro	20	
N. N.	20	
Prudencio Iesua	1 ..	
N. N.	20	
José Schirana		10 60
Un entusiasta	1 ..	
M. López	50	
Quing, Sanz y Comp	30	
Juan Torrens	40	
A. Montalvo	20	
J. H. Cairo	1 ..	
A. Cardenas	50	
Dª Argela Rodríguez	06	
Vicente Fá	50	
R. Rodríguez	10	
T. González	10	
G. García	20	
A. Fernández	50	
Una simpatizadora	20	
Lutgarda Valdés	1 ..	
Pedro Cirjón	10	
Sra. de Rente	50	
Dª Amparo Valsalles	05	
E. Pons	02	
R. Muñoz	10	
E. Malloras	40	
Un entusiasta	1 ..	
M. Martínez	20	
E. García	50	
Juan Lombira	20	
Justo Cuesta	40	
J. Barnes	40	
M. Rodríguez	40	
Antonio Aguilar	20	
Dª Manuela Ayala	10	
.. Antonia Fernández	20	
Salvador Gassó	20	
Dª Caridad Martín	10	
J. Rodríguez	10	
Dª Petrona Rivas	40	
.. Micaela Varona	10	
Lda. Cuervo	50	
Enrique Arrambary	1 ..	
R. Hernández	2 ..	
J. López	50	
Una señora	10	
G. Comas	40	
C. Hernández	50	
S. Terres	10	
Agustín Estévez	20	
Narciso Benet	40	
Dª Matilde R. Lévez	10	
B. Bartolomé	50	
Jaime Vilar	20	
Miguel Rotuno	10	
Dª Carmen Regalado	20	
R. Pérez	20	
J. Navas	20	
D. Gómez	10	
Manuel Nicolás	2 ..	
Antonio Teyo	40	
Manuel Tasenda	30	
Francisco Montalvo	10	
Antonio Rodríguez	50	
Suma	42 83	10 60

Habana, octubre 10 de 1895

Corresponde del número 3 301 al 3,400, talón número 2.

El Jefe de la Comisión,
Alfredo Mesa

FALSIFICACION

C 1715 alt -17 O

HABRA cuando sobre cada oblea de MOJARRIETA no se vean grabadas estas palabras:

DIGESTIVO MOJARRIETA

PILDORAS FERRUGINOSAS COMPUESTAS DE CASTELLS.

Curan la anemia, palidez, pobreza de la sangre, clorosis, pérdidas de las fuerzas, irregularidades de la menstruación, etc., etc.

Estas píldoras aumentan muy pronto el número de los glóbulos de la sangre y su color, y sus efectos se hacen ver en poco tiempo. Por estar unido el hierro al rubarbo, no producen estreñimiento. Por estar el hierro unido á la cuasia, su acción tónica aumenta. Moderan y curan las enfermedades arriba mencionadas. Aumentan el apetito y facilitan la digestión. Este preparado es uno de los ferruginosos más enérgicos, pues á pocos días de tomarlo se nota la mejoría.

Se toman con suma facilidad, pues son tan agradables como un confite. Para una curación completa su uso debe prolongarse por algún tiempo. Es uno de los ferruginosos más baratos. No ennegrece jamás la dentadura. Estas píldoras no son un secreto, su composición es tartrato férrico potásico, ruibarbo de China y cuasia. Reunen todos los requisitos para que sean un preparado excelente en las enfermedades dichas. El tartrato férrico potásico es la sal de hierro que mejor se digiere. Léanse las instrucciones que acompañan el pomo.

C 1653 alt De venta en la Farmacia y Droguería EL AMPARO, de Castells y Cp., Empedrado 24, 26 y 28. Habana. 12-4 O

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS se curan infalible y radicalmente con la DIGESTINA ULRICI.

Se garantiza el alivio y mejoría desde la primera caja, cesando la DISPEPSIA, GASTRALGIA, INAPETENCIA, VOMITOS, DIARREAS y ACEDIAS.

Precio: $1,50 la caja de 30 obleas y de venta por Sarrá, Lobé, Johnson y San Miguel 103.

C 1609 alt 4-1

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 22 DE OCTUBRE.

El Circular está en el San Nicolás.

Santas María Salomé, viuda, Cordula y Alodia, vírgen y mártires y san Melanio, obispo y confesor.

Santa María Salomé estuvo casada con el Zebedeo, y fué madre de los gloriosos apóstoles Santiago el Menor y San Juan Evangelista, llamado por otro nombre el discípulo amado. No se sabe el lugar de su nacimiento, ni quienes fueran sus padres; pero se sabe que era parienta de la Santísima Virgen.

Esta Santa, como se lee en el Evangelio, fué ansiosa al sepulcro del Señor. El breviario actual de España asegura que sufrió persecuciones, lo que es muy creíble atendida su constancia en la fe, y las persecuciones sangrientas que movieron los judíos contra los discípulos del Salvador.

Santa Cordula, vírgen compañera de Santa Ursula, en Colonia, la cual atemorizada con los tormentos y muerte de los demás, se ocultó; pero arrepentida, se presentó voluntariamente al día siguiente, por lo cual alcanzó la corona del martirio, la última de todas.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas Solemnes.—En la Catedral, la de Tercia, á las ocho, y en las demás iglesias, las de costumbre.

Corte de María.—Día 22. —Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Anunciata en Belén.

IGLESIA DE PAULA.

El jueves 24 á las 8 se celebrará la misa mensual de Ntra. Sra. del S. C. de Jesús.—Habrá plática y comunión por el R. P. Mantadas.

12126 2 22

SERMONES

que se han de predicar durante el segundo semestre del año 1895 en la Santa Iglesia Catedral:

Noviembre 1º—Todos los Santos, Sr. Canónigo Penitenciario.

Idem 16.—San Cristobal (fiesta de Tabla), Sr. Canónigo Magistral.

Idem 24.—Domingo XXV pest. Pentecostés y la Dedicación de esta Santa Iglesia, Sr. Canónigo Magistral.

Diciembre 8.—La Purísima Concepción (fiesta de Tabla), Sr. Dean.

Idem 24.—Calenda, Sr. Canónigo Magistral.

Idem 26.—La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo, Sr. Canónigo Magistral.

ADVIENTO.

Diciembre 1º—Dominica primera, R. P. Vega, de San Vicente Paul.

Idem 15.—Dominica tercera, Un Religioso Carmelita.

Idem 22.—Dominica cuarta, Un Religioso de la O. de San Francisco.

NOTA.

El coro empieza á las 7½ desde el 21 de marzo hasta el 21 de septiembre, que da principio á las 8, y en las Fiestas de Tabla á las 8½.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo da y concede 40 días de indulgencia á los fieles, por cada vez que oigan devotamente la divina palabra en los días arriba expresados, rogando á Dios por la exaltación de la fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las herejías y demás fines piadosos de la Iglesia.

Los Sres. Predicadores no podrán encargar su sermón á otro sin licencia de S. E. I.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor: El Dean Secretario,

Dr. Domingo Romeu.

COMUNICADOS.

ROCA

Ya está bueno y es notorio—no tema á imitadores ni á falsificadores de su inmortal SUSPENSORIO. Vaigo, porque valgo,—es mi divisa.—SE FABRICAN DESDE EL N. 1 AL N. 14—DE 2, 3 Y 4 CINTAS —¡GOMA!

SUSPENSORIOS DE ROCA los más económicos del mundo. 78 Amargura 78

12132 HABANA 1-22

CORONAS FUNEBRES SE REALIZAN MUY BARATAS todas las CORONAS, CRUCES, LIRAS, ANGLAS, ESTRELLAS y otras muchas alegorías. Cada objeto tiene su precio marcado. LA FASHONABLE. 119, OFISPO.

1-14 O

SE REALIZAN $100,000 EN JOYAS, ORO DE LEY, guarnecidas con preciosos BRILLANTES, esmeraldas, rubíes, zafiros, perlas, granates y otras piedras de verdadero valor, y relojes de oro y plata de los mejores fabricantes, con garantía.

Especialidad en anillos macizos de oro de 14, 16 y 18 kilates, desde $1 hasta $6.

SE REALIZA TODO á precios módicos por ser procedente de préstamos.

En la misma SE COMPRA plata y oro viejo, joyas de uso, brillantes y toda clase de piedras finas, montadas y sueltas, pagando los mejores precios de plaza.—Nicolás Blanco.

EL DOS DE MAYO. Angeles 9.

12083 4 19

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidos seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis. 9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8. O'REILLY 106.

C 1605 26 20

LA CASA DE BORBOLLA

ACABA DE RECIBIR la colección más hermosa de artículos PLATA MERIDEN.

Juegos de café. Juegos de té. Palmatorias. Neveras. Lavabos. Jarros para agua. Copas. Bandejas. Juegos de tocador.

Más de CIEN MODELOS distintos vende á precios de consignación.

Véanse sus anaqueles.

COMPOSTELA N. 52 AL 60 Y OBRAPIA 61.

C 1724 3d-19 1a-21

ANUNCIOS.

¡Viva la Juventud!

¡SE ACABARON LOS VIEJOS!

es decir, se acabaron las canas, pues con el TINTE DE RUMELIA que prepara el Dr. Frías se tiñen perfectamente, recobrando el cabello la frescura y el color de los floridos años.

El TINTE DE RUMELIA, de Frías es el mejor descubrimiento del Siglo. Se prepara y vende en la Botica Pasteur, calle del Obispo n. 94.

El VINO de PAPAYINA, de Frías es uno de los más antiguos que se preparan en la Habana y el que mejores resultados da. Es un regulador de las digestiones tomado á la comida, y el mejor reconstituyente que puede emplearse para los niños. Vale la botella SESENTA CENTAVOS. Se vende en la botica PASTEUR, Obispo 94

C 1723 18 O

LOS NORTES

se aproximan y con ellos el peligro de atrapar un catarro.

Los estornudos son los primeros síntomas de los constipados y luego vienen los dolores de cabeza y de huesos, la tos, la flusión de la nariz, la expectoración, etc., etc. Aquí del

Licor de Brea del Dr. González

que es un remedio por excelencia para curar esos estados catarrales tan frecuentes en este país, por efecto de los cambios bruscos de temperatura.

La experiencia de muchos años ha demostrado que no hay medicina alguna inventada hasta la fecha que pueda compararse con el

Licor de Brea del Dr. González

para facilitar la curación de las fluxiones ó catarros, bien fijen su asiento en la nariz, garganta, bronquios, pulmones ú órganos digestivos y urinarios.

Aunque un catarro es la mayor parte de las veces una cosa inocente, ó mejor dicho, que se cura con facilidad; sucede en muchos casos que los catarros se agravan y complican con otras enfermedades y pueden llegar á ser la causa de la pérdida de la salud y hasta de la muerte.

Poco trabajo cuesta y hasta poco dinero el comprar una botella del

Licor de Brea del Dr. González

y tomarlo metódicamente con arreglo á la instrucción que acompaña á cada frasco. Al poco tiempo de estarse tomando se nota que se respira mejor; que se expectora fácilmente sin tos; que se abre el apetito; que la digestión es perfecta y que se empieza á ganar en carnes y en fortaleza. Muchos flacos han tenido la buena idea de pesarse antes y después de tomar el Licor de Brea vegetal que prepara el Dr. González y han visto con placer que han engordado

Dr. José María de Jaureguizar.
MEDICO HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Prado 81. Teléfono 806.
C 1622 1-O

Dr. Emilio Martínez.
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultas de 11 á 1. Teléfono 1,057. Consulado 22.
11838 26-11 O

Doctor Julio J. de Cisneros.
Partero.—Enfermedades de Señoras y niños
Consultas diarias gratis de 1 á 3 en Belascoain esquina á Virtudes. 11790 15-12 O.

F. N. JUSTINIANI CHACON
Médico-Cirujano-Dentista.
Salud número 42, esquina á Lealtad.
C 1626 1-O

J. L. Mendoza
Enfermedades del oído, nariz y garganta. Ha trasladado su domicilio á la calle de Dragones n 72, entre San Nicolás y Manrique. Consultas de 11 á 1.
10653 alt 13-10

Dr. V. de la Guardia,
MÉDICO.
De 11 á 1. Teléfono 1285
SALUD 79.
11387 alt 30-2 Oct

DR. GUSTAVO LOPEZ, ALIENISTA
del Asilo de Enajenados. Consultas los *lunes y jueves* de 11 á 2, en Neptuno 64. Avisos diarios. *Consultas convencionales fuera de la capital*
C 1624 1 O

Dr. Manuel V. Bango y León.
MÉDICO CIRUJANO
Catedrático de Clínica Quirúrgica de la Universidad. Consultas de 12 á 2 Habana número 51.
8441 156-14 Jl

Atractivo sin precedente.

DISTRIBUCION DE MAS DE MEDIO MILLON DE PESOS!

SDL.

COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO.
CAPITAL $2.000,000.

La Compañía de Lotería de Santo Domingo, no es una institución del Estado, pero sí un privilegio por un acta del Congreso confirmada por el presidente de la República. El privilegio no vence hasta el año 1941, y mientras dure el término, el Gobierno no dará concesión á ninguna otra Lotería.

Ninguna compañía en el mundo distribuye tantos premios ni un tanto por ciento tan alto de sus entradas, y la de tantas garantías financieras al público para el pago de sus premios, ni da un premio mayor como la nuestra.

Los resguardos tomados para los detalles de los sorteos, son tales, que los intereses del público están completamente protegidos.

No puede la Compañía vender ni un solo billete del Sorteo, mientras el importe de todos los premios no esté depositado, así es que el dueño de un premio está absolutamente garantizado.

Además todos los bill tes tienen el endoso siguiente:

Yo, Antonio Mora, Presidente de la Compañía Garantizada de Santo Domingo, cuyo capital de dos millones de pesos, certifico que hay un depósito especial de $600,000 en oro americano para cubrir todos los premios en cada sorteo, pagando á la presentación el premio que le toque á este billete: renitimos checks á los siguientes deportistas en los Estados Unidos:

Mutual National Banco, New Orleans, El Metropolitano, Banco Nacional, Kansas City Mo. Ciudade.
Franklin Banco Nacional New York.
Segundo Banco Nacional Jersey City N. J.
Equitativo Banco Nacional Cincinnati Ohio
Primer Banco Nacional San Francisco, California.
American Banco Nacional Denver Colorado.
Mecánicos Banco Nacional Boston Mass.
Chemical Banco Nacional St. Louis Mo.
Banco del Comercio Chicago Illinois. Ills.
Banco del Comercio Omaha Neb.
Quinto Banco Nacional San Antonio Tex.

Los premios se pagaran sin descuento

Las únicas Loterías en el mundo que tiene las firmas de los prominentes hombres públicos garantizando su honradez y legalidad.

Consulado de los Estados Unidos en Santo Domingo, marzo 18 de 1894.

Yo, Juan A. Read, Vice Consul de los Estados Unidos en Sto. Domingo, certifico que la firma del Ministro de Fomento, Rafael M. Rodriguez, como ler. Jefe del Ministerio de Fomento es la que está al pié del documento arriba citado y es conocido personalmente por mí.

Como testigo doy fé y pongo el sello del Consulado en esta ciudad en esta fecha del año.—Juan A. Read —C. U. S. Vice Consul actual.

Los sorteos se celebrarán en público, todos los meses, el primer martes, en la República de Santo Domingo, como sigue:

1895.
NOVIEMBRE 5.
DICIEMBRE 3.
CON UN
Premio mayor de $160,000
Diciembre 24,
EXTRAORDINARIO.
PREMIO MAYOR:
$320,000

AVISO.

Los premios mayores de cada sorteo se comunicarán por cable al dueño de la jugada á todos los puntos donde se hayan vendido billetes.

PLAN DE LA LOTERIA.
100,000 billetes.
En enteros y fracciones para satisfacer á los Compradores.

SORTEOS MENSUALES.

LISTA DE LOS PREMIOS.

1 PREMIO DE	$160000 es	.....	$160000
1 PREMIO DE	$40000 es	.....	40000
1 PREMIO DE	20000 es	.....	20000
1 PREMIO DE	10000 es	.....	10000
2 PREMIOS DE	5000 son	.....	10000
5 PREMIOS DE	2000 son	.....	10000
10 PREMIOS DE	1000 son	.....	10000
25 PREMIOS DE	600 son	.....	15000
50 PREMIOS DE	400 son	.....	20000
100 PREMIOS DE	300 son	.....	30000
200 PREMIOS DE	120 son	.....	24000
200 PREMIOS DE	80 son	.....	24000
600 PREMIOS DE	60 son	.....	36000

APROXIMACIONES

100 PREMIOS DE	$ 200 son	.....	$ 20000
100 PREMIOS DE	120 son	.....	12000
100 PREMIOS DE	80 son	.....	8000
100 PREMIOS DE	60 son	.....	6000

PREMIOS TERMINALES

999 PREMIOS DE	$ 40 son	.....	$ 39960
999 PREMIOS DE	40 son	.....	39960
999 PREMIOS DE	20 son	.....	19980
999 PREMIOS DE	20 son	.....	19980
5682			574380

PRECIOS DE LOS BILLETES

En dinero equivalente ó la moneda corriente de los Estados Unidos de Norte América.

Billetes enteros $10; Medios $5; Quintos $2; Décimos $1; Vigésimos, 50 centavos; Cuadragésimos. 25 centavos.

Para los vendedores, precio especial. Se desean vendedores en todas partes.

AVISO IMPORTANTE.

GUARDESE de comprar ningún billete de alguna lotería que diga jugarse en alguno de los Estados Unidos.

Los premios se pagan al presentar el billete y para su cobro pueden enviarse directamente á nuestra oficina principal ó por conducto de cualquier banco ó agencia de cobros.

Estando los billetes repartidos entre los vendedores de todas partes del mundo, es imposible poder surtir números especiales.

Modo de mandar el dinero.

Remítase por Ordenes Postales, dinero ó órdenes por Expresos, Letras sobre Bancos, Carta corriente ó por carta certificada.

No se aceptan pedidos por menos de $1.

Los compradores deben tener presente que se venden billetes de otras loterías inferiores y de mala fe ofreciendo á los vendedores comisiones tan enormes que es muy dudoso el pago de los premios prometidos. Así es, que los compradores para su propia protección, deben insistir en no aceptar otros billetes que los de la COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO y de este modo tendrán la certidumbre de cobrar los premios anunciados.

Los premios se pagarán en oro ó moneda corriente de los Estados Unidos del Norte América, á la presentación y entrega de los billetes.

Dirección:

J. B. Sarson.
Ciudad de Santo Domingo.
C 1658 alt 15-5 O

ENSEÑANZAS.

INSTITUTRIZ
Una señorita francesa que posee el español desea colocarse para educar niños. Tiene buenas recomendaciones. Informarán Muralla 49. 11958 6-17

UNA SEÑORA INGLESA con muy buenas referencias de las mejores familias de Inglaterra, Francia, México y del Norte y del Sud América, desea encontrar lecciones en inglés, francés y piano, puede hablar español, profesora del colegio Isabel la Católica. 77, Prado. 11918 6-16

Colegio Dental
de la Habana
DEL
DOCTOR ROJAS,
Dentista y Médico.
VILLEGAS NUM. 111. TELEFONO 490.
FUNDADO EN 1880
POR LOS Dres. CALVO, CASTELLANOS, VIETA Y JUSTINIANI.
Es el único Centro de enseñanza dental establecido y reglamentado de Real Orden en esta Isla.
Queda abierta la matrícula todo el presente mes para el curso de 1895 á 96.
10584 alt. 26-10-St

LIBROS E IMPRESOS.

Julio Verne
Viajes edición ilustrada, se vende barata una colección completa de este autor empastadas en 10 tomos. Colección de libros escogidos que se venden baratos juntos ó separados de los autores: Conde León Tolstoy, Balzac, Cherbuliez, Valbuena, Ivan Turguenef, H. Taine, Ipsen y otros. Catálogos gratis. Neptuno n. 124, librería. C 1731 4-20

HISTORIA DE AMÉRICA
por R. Cronau, 3 tomos láminas $5.—La guerra Franco-Alemana por Molke, un tomo $1-50 ctv.—Historia Natural por Buffon, 9 tomos 14min á iluminadas $12.—Id. por el Dr. Topinar 13 tomos láminas $12 —Sappey, Anatomía descriptiva 4 tomos $7—Los animales pintados por sí mismos 2 tomos láminas iluminadas $6, Neptuno 124, librería.
C 1730 4-20

LIBROS DE MEDICINA
BUENOS Y BARATOS.
Charcot y Bouchard. Tratado de Medicina 7 tomos mayor con láminas intercaladas y en colores vale 40$ y se da en 17$ Ashhurst. Enciclopedia internacional de Cirujía 5 tomos mayor con grabados y cromo litografías vale 30$ y se da en 12$. Legrand du Saulle. Tratado de medicina legal, jurisprudencia médica y toxicología, 4 tomos valen en España 40$ y se da en 8$ Tratado de Farmacia por Soubeiran edición enteramente refundida por Regnauld 2 tomos grandes 8$ Tillaux. Traite de Chirurgie clinique 2 tomos 4$ Bouchut. Enfermedades de los Niños tomo mayor en francés 2$. Tenemos de la Biblioteca del Médico práctico Charcot Debove á escoger á 60 cts uno. Diccionario de Medicina de Hirurgía de Pharmacia de Medicina veterinaria et. de Sciences por Littre et Robin 1 tomo mayor con 562 figuras 2$. Hay mas de 1 500 tomos de obras de medicina que se venden baratísimas. También hay una biblioteca de medicina compuesta de 500 tomos grandes y en ángulos que se venden á ocho pesos cts. oro americano para cubrir todos los premios en cada sorteo, pagando á la presentación el premio que le toque á este billete: renitimos checks á los siguientes deportistas en los Estados Unidos:

Mutual National Banco, New Orleans, El Metropolitano, Banco Nacional, Kansos City Mo. Ciudade.
Franklin Banco Nacional Jersey City N. J.
Equitativo Banco Nacional Cincinnati Ohio
Primer Banco Nacional San Francisco, California.
American Banco Nacional Denver Colorado.
Mecánicos Banco Nacional Boston Mass.
Chemical Banco Nacional St. Louis Mo.
Banco del Comercio Chicago Illinois. Ills.
Banco del Comercio Omaha Neb.
Quinto Banco Nacional San Antonio Tex.

Los premios se pagaran sin descuento

Las únicas Loterías en el mundo que tiene las firmas de los prominentes hombres públicos garantizando su honradez y legalidad.

Consulado de los Estados Unidos en Santo Domingo, marzo 18 de 1894.

Yo, Juan A. Read, Vice Consul de los Estados Unidos en Sto. Domingo, certifico que la firma del Ministro de Fomento, Rafael M. Rodriguez, como 1er. Jefe del Ministerio de Fomento es la que está al pié del documento arriba citado y es conocido personalmente por mí.

Como testigo doy fé y pongo el sello del Consulado en esta ciudad en esta fecha del año.—Juan A. Read —C. U. S. Vice Consul actual.

Los sorteos se celebrarán en público, todos los meses, el primer martes, en la República de Santo Domingo, como sigue:

1895.
NOVIEMBRE 5.
DICIEMBRE 3.
CON UN
Premio mayor de $160,000
Diciembre 24,
EXTRAORDINARIO.
PREMIO MAYOR:
$320,000

AVISO.

Los premios mayores de cada sorteo se comunicarán por cable al dueño de la jugada á todos los puntos donde se hayan vendido billetes.

PLAN DE LA LOTERIA.
100,000 billetes.
En enteros y fracciones para satisfacer á los Compradores.

SORTEOS MENSUALES.

LISTA DE LOS PREMIOS.

1 PREMIO DE	$160000 es	.....	$160000
1 PREMIO DE	$40000 es	.....	40000
1 PREMIO DE	20000 es	.....	20000
1 PREMIO DE	10000 es	.....	10000
2 PREMIOS DE	5000 son	.....	10000
5 PREMIOS DE	2000 son	.....	10000
10 PREMIOS DE	1000 son	.....	10000
25 PREMIOS DE	600 son	.....	15000
50 PREMIOS DE	400 son	.....	20000
100 PREMIOS DE	300 son	.....	30000
200 PREMIOS DE	120 son	.....	24000
200 PREMIOS DE	80 son	.....	24000
600 PREMIOS DE	60 son	.....	36000

APROXIMACIONES

100 PREMIOS DE	$ 200 son	.....	$ 20000
100 PREMIOS DE	120 son	.....	12000
100 PREMIOS DE	80 son	.....	8000
100 PREMIOS DE	60 son	.....	6000

PREMIOS TERMINALES

999 PREMIOS DE	$ 40 son	.....	$ 39960
999 PREMIOS DE	40 son	.....	39960
999 PREMIOS DE	20 son	.....	19980
999 PREMIOS DE	20 son	.....	19980
5682			574380

PRECIOS DE LOS BILLETES

En dinero equivalente ó la moneda corriente de los Estados Unidos de Norte América.

Billetes enteros $10; Medios $5; Quintos $2; Décimos $1; Vigésimos, 50 centavos; Cuadragésimos. 25 centavos.

Para los vendedores, precio especial. Se desean vendedores en todas partes.

AVISO IMPORTANTE.

GUARDESE de comprar ningún billete de alguna lotería que diga jugarse en alguno de los Estados Unidos.

Los premios se pagan al presentar el billete y para su cobro pueden enviarse directamente á nuestra oficina principal ó por conducto de cualquier banco ó agencia de cobros.

Estando los billetes repartidos entre los vendedores de todas partes del mundo, es imposible poder surtir números especiales.

Modo de mandar el dinero.

Remítase por Ordenes Postales, dinero ó órdenes por Expresos, Letras sobre Bancos, Carta corriente ó por carta certificada.

No se aceptan pedidos por menos de $1.

Los compradores deben tener presente que se venden billetes de otras loterías inferiores y de mala fe ofreciendo á los vendedores comisiones tan enormes que es muy dudoso el pago de los premios prometidos. Así es, que los compradores para su propia protección, deben insistir en no aceptar otros billetes que los de la COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO y de este modo tendrán la certidumbre de cobrar los premios anunciados.

Los premios se pagarán en oro ó moneda corriente de los Estados Unidos del Norte América, á la presentación y entrega de los billetes.

Dirección:

J. B. Sarson.
Ciudad de Santo Domingo.
C 1658 alt 15-5 O

ARTES Y OFICIOS.

COMER BIEN, ASEADO Y BARATO PARA Un corto número de familia, se sirven comidas á domicilio, cocineros de fuera por un nuestro cocinero de casa particular la prueba es la mejor recomendación. O-Reilly 96 y Virtudes 135.
12092 4-22

AVISO AL PUBLICO.—En esta casa San Miguel n. 140 no hay quien lave la ropa y la planche mejor, por meses y semanas, calsimires y todo clase de ropa; se lleva y se trae á domicilio, respondiendo por esta entregan ucla y recibiéndola por apunte. San Miguel 140 12076 4-19

MODISTA.—NOS ENCARGAMOS DE TODA clase de trabajos del ramo tanto de señoras como para niños y niñas; en casa á domicilio á hacerse cargo del trabajo. Precios baratísimos, prontitud y esmero en Crespo . 35. 12001 4 17

SE VENDEN
dos arcas de mármol, monumentales, por la mitad de su valor, Egido n. 2 11933 1a-15 7d-16

NUEVA FABRICA ESPECIAL
DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
52, O'REILLY, 56.
ENTRE CUBA Y AGUIAR
C n 1631 alt 1-O

SOLICITUDES

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de tres meses de parida, recién llegada, para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante con su niña que se pueda ver: tiene personas que la garanticen: impondrán calle de Leviliagido n. 4 12133 4-22

DESEA COLOCARSE
un joven de 19 años, peninsular, de criado de mano. Amistad n. 85 12120 4-22

SE SOLICITA
una buena criada de mano y un buen criado, prefiriéndose ambos de mediana edad. Amargura 49.
12128 4 22

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano. acostumbrada á este servicio y con personas que respondan de su buen comportamiento. Calle de Aguiar n. 67.
12087 4 20

SE SOLICITA UNA MUJER PARA COCINAR y hacer un pequeño servicio de una habitación, ha de dormir en el acomodo y ser persona honrada, se le darán 8 pesos de sueldo. Calle de O-Reilly Cuartel de la Fuerza 2º piso 2º pabellón.
12113 4 20

EN LA JOYERIA "EL PAIS"
San Rafael y Amistad se necesita un buen platero y á la vez un buen diamantista para hacer los trabajos de la casa. Se le garantiza darle todos los meses de $80 á $120 de sueldo. Lo que él tiene que abonar mensualmente á la casa y demás condiciones se tratará con el interesado. Ha de traer referencias á mi entera satisfacción tanto de su trabajo como de su honradez. 12117 4 20

SE SOLICITA
una muchacha de color de 12 á 14 años para cuidar un niño pero que sea útil para ese servicio: impondrán calle de Compostela 150. 12121 4-20

SE SOLICITA
En Manrique 115 un criado de mano de mediana edad, que sepa cumplir con su deber y tenga quien responda por él. 12097 4-20

SE SOLICITA
una criada para los quehaceres de una casa. Sueldo: 10 pesos plata y ropa limpia. S Miguel 89 altos.
12108 4 20

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD PENINsular desea colocarse de manejadora y criada de manos y siendo muy cariñosa con los niños por haber estado criando hasta ahora y puede presentar los mejores informes, dirijanse á Sta. Clara 2. altos.
12084 6 20

SE SOLICITA
una criada para servir á un matrimonio que entienda de cocina, y para ayudar á los quehaceres de la casa, que duerma en el acomodo, Jesús María 47.
12103 4-20

DESEA COLOCARSE
un joven de 18 años de edad para el servicio de criado de mano de una casa particular, pueden informar Prado n. 1 fonda, de su buena conducta.
12101 4-20

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular para manejadora ó criada de mano, tiene quien responda por su conducta, S. Ignacio 24 altos. á cualquier hora
12100 4-20

DESEA COLOCARSE
una Sra. peninsular para manejadora ó criada de manos, entiende de costura á mano y á máquina. Tenientes Rey 48 informarán. Tiene personas que abonen por su conducta. 12093 4-20

DESEA COLOCARSE UEA CRIANDERA peninsular del tres meses de parida para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante y con personas que respondan por ella: impondrán calzada de Vives n. 159. 11088 4-20

DESEA COLOCARSE UN JOVEN EXCELente criado de mano acostumbrado á este servicio y con las mejores referencias de su comportamiento: impondrán calle del Sol n. 79.
12115 4-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de manejadora ó criada de manos: está acostumbrada á estos servicios y es muy cariñosa con los niños, tiene quien la recomiende. Carcel y Morro, café. 12075 4-19

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de manejadora ó criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de Escobar esquina á San Miguel, bodega El Globo. 12062 4-19

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular acostumbrada en el país, de criada de manos y manejadora y muy cariñosa para los niños, tiene quien responda por su conducta; informarán Curazao n. 18 á todas horas.
12068 4-19

DESEA COLOCARSE
Una señora peninsular de cocinera, tiene quien la garantice. San Ignacio 24 altos; por el callejón.
12059 4 19

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano, manejadora ó cocinera para corta familia, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen. Informarán calle de Dragones n. 1, hotel La Aurora. 12071 4 19

SE SOLICITA
una criada peninsular para todos los quehaceres de casa de una muy corta familia. Ha de entender algo de cocina. Amargura n. 1 altos. 12072 4 19

UNA EXCELENTE CRIANDERA con BUEna y abundante leche para criar á leche entera, tiene dos meses de parida; el niño se puede ver; darán informes en la casa donde anteriormente crió; está acostumbrada en el país. Informarán San Lázaro núm. 370, café Palais Royal. 12025 4-18

VINO CORDIAL DE CEREBRINA

COMPUESTO de ULRICI

(QUIMICO)

á base de Cerebrina y Acido Fosfoglicérico, Kola, Coca, Jugo de carne peptonizado, albuminato de hierro y Manganeso y Damiana.

Es el VIGORIZANTE MAS PODEROSO, el RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más enérgico del cuerpo humano y del sistema nervioso.

Este VINO es un verdadero CORDIAL. Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato. Es el alimento mas completo del cerebro y nervios.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA, producida por insomnio, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.
CURA la SONOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental. Raquitismo.
CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.
CURA la debilidad general, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía del estómago, dispepsia y diarreas crónicas.
CURA la espermatorrea, pérdidas seminales y de la sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Vértigos, desmayos y escrófulas.
CURA la debilidad sexual é impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalescencias descuidadas.

El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa. Es el mejor preservativo de la tisis y catarros.

De venta: Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel 103.
C 1608 alt 8-10

DON MIGUEL SANCHEZ
enfermo y con dos hijos pequeños, sin recursos de ninguna clase, implora una limosna de las almas caritativas que Dios se lo agradecerá: vive cal sada del Cerro 661. 12045 4-18

DESEA COLOCARSE DE MAQUINISTA para trabajar en cualquier fábrica de la Habana ó en el campo. En la misma desea colocarse otro para encargado de cualquiera ciudadela ó portero: tiene quien responda. Informarán Tacón n. 2
12047 4-18

Une institutrice française
que sabe el español desea colocarse en una buena familia para educar niños. Informará Mr. Cot, peletería La Barata, Sol esq. á Habana. 12040 8 18

SE SOLICITA
una criada de moralidad y que duerma en el acomodo. en San Luis n. 4 Jesús del Monte, á dos cuadras del peradero del Urbano.
12024 4 18

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UNA ó dos niñas para hacerse cargo de cuidarlas Virtudes 56. de tres á cinco.
12043 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SRA. PENINSUlar excelente lavandera y planchadora, tanto de ropa de Sra. como de caballero: es exacta en su trabajo y tiene personas que la garanticen: impondrán calle del Aguila n. 116 A. 12048 4-18

CRIADA DE MANO
Desea colocarse una joven peninsular, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Baños El Pasaje, barbería n. 2.
12041 4-18

UN JOVEN PENINSULAR
desea colocarse de criado de mano, tiene referencias San Ignacio 39 informarán. Sabe cumplir con su obligación. 12014 4-18

DESEA COLOCARSE
una criada de mano peninsular acostumbrada al servicio, sabe coser á mano y á máquina. Informarán calle de Acosta n. 3, altos.
12012 4 18

A LAS FAMILIAS PARTICULARES.
Se ofrece un buen criado de mano, está práctico en su servicio, tiene personas que lo recomienden de las casas donde ha servido. Informarán á todas horas Prado esq. á Genios, en la bodega.
12016 4-18

DESEA COLOCARSE
una excelente criandera de 7 meses de parida á leche entera la que tiene buena y abundante y aclimatada en el país, tiene personas que respondan por su conducta, Virtudes y Amistad, carnicería, tel. 1,122.
12015 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criandera recién parida y abundante leche para criar á leche entera en una casa buena: tiene quien responda de su conducta: informarán cariñosa con los niños: tiene personas que respondan de su conducta: impondrán calle de San Pedro n. 90, Las Cuatro Naciones, fonda posada y café, en los altos. 12017 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criada de mano ó manejadora de niños, aclima ada en el país: sabe su obligación y tiene personas que garanticen su buena conducta: Impondrán Oficios 38, El Porvenir. 12023 4 18

DOS MUCHACHAS PENINSU ARES AUIlmatadas en el país, desean colocarse de criadas de mano ó de man jadoras: saben cumplir con su obligación y tienen quien responda por ellas Revillagigedo n. 1, informarán 12039 4 18

SE DESEA SABER EL PARADERO DE ANSgel Rivera Castro, natural de San Sebastián de los Derezos en Santa María de Cutigneirz, sus hermanas lo solicitan y creen está en la Habana. Puede dirigirse á Bernaza 20 12013 4 17

SE SOLICITA UNA PERSONA SERIA, DEScente y activa para *hacer propaganda* y gestionar un periódico ilustrado, mediante una buena comisión, y con preencia, si el resultado, de un sueldo fijo. Presentarse en Aguiar 72 (altos).
11963 8 17

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera y planchadora de color, tanto de ropa de señoras como de caballero: es exacta en el cumplimiento de su trabajo y tiene personas que acrediten su aptitud y comportamiento. Impondrán Lamparilla 71. entre Mercaderes y Bernaza 11996 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular, gana y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera, de poco tiempo de parida, es muy amable para las niñas y con buenas referencias: tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Oficios 15, fonda El Porvenir.
11993 4 17

SOLICITA UNA BUENA CASA UNA INGLEsa para cuidar niños, acompañar señoras y hacerles los quehaceres de sus cuartos y coser. Tiene las mejor s referencias. Darán razón Amistad 90 Almacén de Música de Cuitiño. 11994 4-17

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular que lleva tres años de residencia en ésta para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante y puede presentar informes de la casa donde ha estado otra vez: impondrán en Reina calle de la Simpatía n. 1. 11980 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SRA. PENINSUlar de cocinera ó criada de mano para una corta familia: tiene personas que respondan por ella y sabe cumplir con su obligación: impondrán calle de Crespo n. 80, altos 23. 12011 4-17

Aviso á los Hacendados
Un químico desea colocarse en un ingenio para los análisis de azúcar. Informarán Obrapía 33, 2º piso C. L. laboratorio de Análisis de Azúcar, de 8 á 10 y de 12 á 5. 11962 8 17

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COciners peninsular de mediana edad muy aseada y que sabe cumplir con su obligación, bien sea en casa particular ó almacén: Obispo n. 14 esq. á San Ignacio, sombrerería informarán.
12064 4-17

AGENCIA "EL NEGOCIO" AGUIAR 63, Tel. 486 Facilito profesores, tenedores de libros, carpinteros, mecánicos, albañiles, sastres, barberos, zapateros, dependientes de todos los giros, porteros, cocineros, cocheros y caballerizos. R Gálego.
12002 4-17

UN ALMIDONADOR DE ROPA DESEA COlocarse ó bien sea de criado de mano en casa particular: sirve para almidonar y repartir ropa: impondrán calle de Puerta Cerrada n. 1: tiene todos los informes que se pidan de su comportamiento.
11997 4-17

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de manejadora ó criada de manos y tiene personas que respondan por ella. Informarán calle de Aguiar 62 sastrería.
11995 4 17

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de criada de manos, tiene personas que garanticen su conducta, sabe cumplir con su obligación. Informarán Belascoain n. 9 esq. á Animas á todas horas. 11984 4-17

2E SOLICITA
una señora ó señorita para vender efectos de sedería á domicilio, sea de comida y ropa limpia. Sueldo convencional de 11 á 4. Aguila 97.
11979 6-17

DINERO
Se toman $15,000 en hipoteca sobre una casa que gana 45 centenes mensuales, se trata con el interesado de 4 á 5 Consulado 104.
11974 4 17

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular para criada de mano ó manejar un niño. Calle de la Merced n. 38.
11975 4-17

PARA CORTA FAMILIA, SE NECESITA una buena criada de manos que sea inteligente, trabajadora y sepa servir á la mesa; ha de ser blanca y aclimatada en el país y con buenas referencias: sin estos requisitos es inútil que se presente Rica 74, altos. 11970 4 17

UNA JOVEN NATURAL DE GALICIA DEsea colocarse de criada de mano ó manejadora, es humilde, trabajadora y muy cariñosa con los niños, tiene familiares aquí de reconocida conducta y las familias donde ha servido abonan por ella todo cuanto se desea. Prado 86, altos, dan razón.
11965 14-16 8d-17

UNA SEÑORA PENINSULAR DE CUATRO meses de parida, desea colocarse para criar á leche entera; tiene personas que respondan de su buena moralidad Informarán Sol 92 11952 4 17

CONSULADO N. 4.
Se solicita un muchacho para criado de mano
11948 4 18

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de criandera, tiene buena leche y abundante, es de buena conducta, tiene personas que la garanticen. Informarán San Lázaro número 269. 11977 4 17

Un químico azucarero
desea colocarse en un ingenio para hacerse cargo de los trabajos teóricos y prácticos de la fabricación. Informarán San Miguel 131. 11707 10-10

COMPRAS

SE DESEA COMPRAR
una duquesita de segunda mano que esté en buenas condiciones y que su precio sea módico. Reina n. 83, altos. 12122 4 22

CABALLO.
Se desea comprar un caballo criollo de 7 á 7½ cuartas de alzada, debe ser muy manso y sin resabios, se tomará á prueba. Informarán San Ignacio núm. 17. 12056 4-18

MUEBLES
Se compran en grandes y pequeñas partidas pagando los precios por mueblas para surtir una casa de muebles usados entre Corrales y Monte en el campo San Ignacio. 26-7
11381

PERDIDAS.

PERDIDA.—EN UN COCHE de plaza se dejó olvidado la noche del 20 del corriente un sobretodo en el trayecto del muelle de Luz á la calle de Escobar 96 Se gratificará generocamente á quien lo entregue en Escobar 96. 12129 4-22

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE POR equivocación se haya llevado un bastón de la bastonera del Teatro Irijoa en el baile del domingo 13 se sirva entregarlo en dicho Teatro, pues es recuerdo de familia. Es de corazón de palma, regatón y puño de plata y una inscripción que dice: 1º de noviembre.
12065 4-19

YENDO DESDE EL PARADERO DE LOS Ferrocarriles Unidos en Guanabacoa á la casa Cadenas n. 13, por la calle de Versalles, se perdió el día 15 un reloj de señora con una tapa de nácar y pendiente de una cadenita de oro que termina en una bola adornada con perlas. El que lo entregue en Cerro 611 será bien gratificado. 12033 4-18

SE HA EXTRAVIADO UN CAPOTE DE coche particular el día 15 del presente de 6½ á 7 de la tarde en la calzada del Vedado á la Chorrera, la persona que lo entregue en Hospital 26, bodega ó en Dragones n. 42 se le gratificará.
11994 4-17

ALQUILERES.

No es casa de vecindad, con agua y todo independiente á matrimonio sin niños ó señoras de toda decencia y moralidad, en Merced 59, se alquilan dos habitaciones entresuelos: no son á la calle ni se admiten animales, tinas con plantas, ni se abre la puerta después de las diez. Garantía 2 meses en fondo ó fiador. 12124 4 22

SE ALQUILA
La casa Sol 108 de altos y bajos, con 11 habitaciones 2 salas, 2 antesalas y patio, propia para una familia numerosa. La llave en la carbonería próxima. Darán razón Reina 128, altos. 12197 4-22

UNA ESQUINA.
Se alquila acabada de fabricar á la moderna expresamente para establecimiento. Sol n. 82, esquina á Aguacate. 12086 4 20

SE ALQUILA
una hermosa sala con balcón á la calle y cuartos anexos según convenga, con muebles ó sin ellos, propios para bufete ó escritorio. Informará el portero de la misma. Mercad reo 12.
12068 alt 6 17

Se alquila la casa San Rafael número 71, de elegante construcción á la moderna, de dos ventanas, zaguán, pisos de mármol y mosaicos, agua abundante, baño, etc., en $70 50 oro. Informarán San Nicolás 20, altos, esquina á Lagunas. 12111 5-20

SE ALQUILAN
los altos calle del Aguila n. 101 y los bajos de la misma por haberse mudado al tren de Lujo. Informarán en San Rafael y Amistad joyería "El País".
12116 4-20

Se alquilan 2 hermosas habitaciones altas con balcón á la calle con gas y limpieza si así lo desean, á hombres solos ó matrimonios sin niños: no se repara en precio siendo personas decentes; en la misma se alquila el zaguán con una habitación baja propia para una industria: se trata con la dueña en los altos de la misma. Galiano 129. 12085 4 20

39, Cuba 39 están vacíos los hermosos entresuelos tan frescos y espaciosos propios para escritorio, un médico ó dentista: informarán en la misma, altos. Hay cuartos interiores con ó sin muebles á 10-60 y 12-75: entrada á todas horas.
12107 4-20

SE ALQUILA
la casa Luyanó 107 con sala, saleta, 3 cuartos, sótano, agua de Vento, baño y demás comodidades Las llave en el n 98. Informarán Cuba 37, de 11 á 4.
12070 4 19

SE ALQUILA
la casa San Lázaro 235 con sala, saleta, tres cuartos bajos y 3 altos, patio, traspatio, agua de Vento, toda de azotea. La llave en la misma calle y para el Gervasio, bodega. Informarán Cuba 37 de 11 á 4.
12071 4-19

SE ALQUILA
en $12 40 cts. oro la casa Rayo 8 entre San Rafael y San José con sala y patio grande, comedor 4 cuartos, agua, cloaca y azotea, la llave al lado y al dueño Obrapía 57 altos, entre Compostela y Agacate
12061 4-19

Se alquilan espaciosas y frescas habitaciones altas con balcón á la calle, una baja y un gran zaguán propio para comercio. 12064 4-19

SE ALQUILAN
habitaciones en la casa Monserrate n 89 entre Lamparilla y Obrapía á hombres solos ó á matrimonios sin niños en centrico y se dan por porción y una accesoria. Informan en la misma á todas horas.
12051 4-19

2 LUISES
Se alquila una habitación compuesta de 1 sala y 1 cuarto, cocina, inodoro, agua y azotea. San Rafael 155 informarán. 12055 4-19

PRADO 115.
Se alquila una habitación amueblada, con agua corriente y luz eléctrica